



Universidad Virtual
Escuela de Graduados en Educación

**Inserción de la asignatura transversal Práctica social, en el plan de estudios de los Programas de una Facultad de Administración.
(Un Estudio de Caso)**

**Tesis que para obtener el grado de:
Maestría en Educación con énfasis en educación superior**

Presenta:
Natalia Escobar Escobar

Asesor tutor:
MEE Margarita Vázquez Salazar

Asesor titular:
Dr. Miguel Ángel López Carrasco

Medellín, Antioquia, Colombia

Septiembre, 2012

Hoja de firmas

El trabajo de tesis que se presenta fue APROBADO POR UNANIMIDAD por el comité formado por los siguientes profesores:

MEE Margarita Vázquez Salazar

[Título académico]. [Nombre completo del primer lector] (lector)

[Título académico]. [Nombre completo del primer lector] (lector)

El acta que ampara este veredicto está bajo resguardo en la Dirección de Servicios Escolares del Tecnológico de Monterrey, como lo requiere la legislación respectiva en México.

Inserción de la asignatura transversal Práctica social, en el plan de estudios de los Programas de una Facultad de Administración. Un Estudio de Caso.

Resumen

A partir del segundo semestre del 2010, en la Facultad de Administración de Empresas de la Corporación Universitaria Remington (CUR), una institución de educación superior colombiana, se decidió la sustitución de las tradicionales práctica profesionales, requisito final de formación de los programas académicos por la inserción de una asignatura transversal, llamada Práctica Social, que debe ser cursada a partir del segundo nivel de formación académica hasta el último en todos los programas de administración y afines, con la finalidad de dar cuenta, entre otros aspectos, de unos contenidos y experiencias relacionadas con el sentido social de la profesión, la formación del espíritu investigador, el estímulo al emprendimiento de proyectos productivos y la participación en programas de responsabilidad social con el entorno de influencia de la Institución.

Este cambio ha suscitado escepticismo, desacuerdo y confusión a nivel de: las formas institucionales de gestión académica y administrativa, los vínculos tradicionales que se han realizado con el entorno empresarial y los componentes pedagógicos y metodológicos que deben utilizar los docentes en el proceso, respecto a los sujetos en formación, por lo que se consideró necesario y oportuno analizar la pertinencia de la inserción en los programas, mediante el estudio de los antecedentes relacionados con el objeto y las opiniones de los actores relevantes del proceso, a fin de aportar conclusiones válidas que sirvan al mejoramiento curricular continuo de la Facultad de Administración que ha servido de contexto a este trabajo de investigación.

Índice

Resumen	iii
Capítulo 1- Planteamiento del problema	
Antecedentes.....	1
1.1. Definición del problema.....	6
1.2. Preguntas de Investigación.....	8
1.3. Supuestos de Investigación	8
1.4. Objetivos.....	9
1.4.1. Objetivo General.....	9
1.4.2. Objetivos específicos.....	9
1.5. Justificación.....	9
1.5.1. Delimitación de la investigación.....	13
1.6. Definición de términos.....	13
Capítulo 2- Marco teórico	
2.1. Origen.....	17
2.1.1. Pertinencia Académica y Social de las Prácticas en los programas de Administración.....	21
2.1.2. La práctica profesional en la C U R.....	26
2.1.3. Reforma Curricular de la Facultad de Administración.....	32
2.2. Bases Teóricas.....	48
2.2.1 El Constructivismo.....	49
2.2.2 La teoría Crítica de la Enseñanza.....	51
2.2.3. El aprendizaje reflexivo.....	53
Capítulo 3-Metodología	
3.1. Diseño Metodológico.....	60
3.2. Enfoque metodológico.....	61
3.3 Contexto.....	63
3.3.1. Población y muestra.....	64
3.4. Técnicas de recolección de datos.....	66
3.4.1 Instrumentos.....	67
3.5. Procedimiento.....	70
3.5.1. Prueba Piloto.....	72
3. 5.2 Aplicación de Instrumentos.....	73
3.6. Estrategia de Análisis e Interpretación de datos.....	74
Capítulo 4 – Análisis de Resultados	
4.1. Procedimiento para el análisis de las entrevistas.....	78
4.2. Categorías de Análisis.....	78
4.3 Análisis de resultados.....	79
Capítulo 5 – Conclusiones	91
5.1. Recomendaciones.....	95
Referencias	101
Curriculum Vitae	116

Capítulo 1

Planteamiento del problema

El presente capítulo describe el objeto de investigación en el contexto de la transformación curricular que se ha realizado en el plan de estudios de los programas de la Facultad de Administración de la Corporación Universitaria Remington, (C U R).

Antecedentes

El escenario de contexto en el que surge este problema de investigación está enmarcado en el análisis de pertinencia de las prácticas que realizan los estudiantes de los programas de administración y afines a las ciencias empresariales de la Facultad de Administración de la Corporación Universitaria Remington (C U R), una institución de nivel superior y privada, ubicada en la ciudad de Medellín, Colombia, que orienta sus procesos formativos desde un Modelo Pedagógico de enfoque Humanista, del cual desprende un concepto de formación integral, entendiendo por ella la formación de un excelente ser humano profesional (C U R Modelo Pedagógico, 2011).

En 1996, en el marco de las exigencias de un entorno cada vez más competitivo, nació el Centro de Práctica Profesional de la Corporación Universitaria Remington (C U R), como respuesta a la demanda de los estudiantes de vincularse al medio laboral y de las empresas del entorno de vincular personal competente para el desarrollo de sus procesos. El Centro de Práctica Profesional, es una dependencia administrativa institucional que busca potenciar la formación integral de los estudiantes y brindarles la oportunidad de interactuar en el medio laboral de su profesión antes de que culminen sus estudios formales en la Corporación. En la etapa de práctica profesional, se confronta al estudiante con su competencia profesional desde los saberes académicos

adquiridos en su plan de estudios y se evalúan sus habilidades y destrezas mediante los aportes que realiza al desarrollo de la empresa para la cual labora en calidad de practicante (C U R, 2010a).

De la revisión curricular del plan de estudios de los programas de la Facultad de Administración de la Corporación Universitaria Remington y los informes del Centro de Práctica Profesional C U R, realizada para el período comprendido entre el 2005 y el 2010, se puede inferir que el marco de referencia en el que fueron concebidos y se han venido realizando las práctica profesionales desde sus inicios en el año 1995, se ha quedado en el manejo de habilidades y destrezas que deben expresarse en un contexto laboral como requisito final de la formación académica, gestionado y evaluado por el Centro de Práctica Profesional de la C U R, con ningún vínculo entre los otros componentes del currículo, como la investigación y el sentido social de la profesión, lo cual se aleja del perfil de Ser Humano que se propone entregar a la sociedad desde el modelo institucional (C U R, 2011a).

La idea que ha prevalecido tradicionalmente en el contexto institucional para el desarrollo de las práctica profesionales es la de asumir lineamientos pautados y predeterminados por el Centro de Práctica Profesional C U R, para la expresión de una práctica instrumental de destrezas de un saber respectivo, pero este enfoque comenzó a considerarse inoperante en el contexto de la Facultad de Administración, desde el segundo semestre del año 2010, a la luz de aspectos concretos: (1) Casos de deserción en el último semestre de los respectivos programas, (2) pobres resultados en los informes de práctica profesional realizada por los estudiantes,(3) tendencias del contexto global y del entorno local y nacional y (4) el propósito de formación integral de la Corporación Universitaria Remington (C U R, 2011a, 2010; Santos, 2010).

Se considera relevante que el cambio de siglo ha introducido una sociedad del saber, donde el conocimiento es esencial para el desarrollo de cualquier actividad en esta transformación estructural que ha generado profundos cambios en todas las actividades humanas, pero especialmente en las de carácter socio- profesional. El mundo laboral está cambiando rápidamente, a medida que la globalización y la sociedad de la información traen consigo cambios importantes en los modelos de organización del trabajo y en la necesidad de cualificación (Echavarría, Isus, Martínez, y Sarasola, 2008).

Para vivir y trabajar en la sociedad del conocimiento se precisan ciudadanos activos, suficientemente motivados para perseguir su propio desarrollo personal y profesional (Drucker, 1993).

En tal sentido se requiere “el tránsito urgente, desde nuestra perspectiva, de la "Pedagogía del Saber", hacia la "Pedagogía del Ser" (C U R, 2011a, p.14), que conciba la formación de las nuevas generaciones que requiere el mundo de hoy, fundamentada en la formación del ser humano, tomándolo como unidad, interioridad e intimidad, para proyectar desde allí al ciudadano dentro de una comunidad determinada o en la sociedad en general y sobre esa base, formar entonces el profesional.

Según Morín (2001), la educación de acuerdo con dicha proyección debe orientarse esencialmente a nuevos saberes, hacia el aprender a ser, el aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir, lo cual obliga a replantear el enfoque de las prácticas que dan continuidad a la formación académica universitaria, y la labor que realiza el docente en ese contexto, porque si bien es cierto que el fundamento de las mismas debe estar indisolublemente ligado a todo el proceso de formación universitaria, no debe perderse de vista el valor agregado del sentido social.

En atención a este orden ideas se consideró en la Facultad de Administración de la C U R, que no es suficiente un semestre de expresión de habilidades y destrezas para dar cuenta de: (1) el sentido social y formación investigadora congruente con el modelo pedagógico institucional, (2) competencias frente al perfil profesional del administrador que requiere el contexto globalizado actual y el desarrollo del entorno local y nacional colombiano, que requiere enfrentar desafíos en los campos de la gestión tecnológica, la innovación y la transformación de los nuevos mercados (Santos, 2010).

De igual manera partiendo de la base que la gran transformación del siglo XXI ha iniciado una nueva configuración de casi todas las profesiones, con mayor razón aún cabe esperar que esto tenga también un impacto en los orientadores de los respectivos programas profesionales, ya que difícilmente se podrá responder a los requerimientos presentes y futuros de las personas en particular y de la sociedad en general, si como profesionales de la orientación no se es capaz de desentrañar correctamente los signos del tiempo (Gallego y Riat 2006).

Por tanto, la estrategia pedagógica del docente también debe replantearse ya que la función de los profesionales de la orientación ha de focalizarse en acompañar a las personas durante ese viaje único a través de sus vidas, liberando su motivación, proporcionando información pertinente y facilitando la toma de decisiones. Este objetivo exige un enfoque de la orientación más activo. Entre otras cosas supone acudir a los ciudadanos, en lugar de esperar a que les soliciten ayuda y realizar un seguimiento pormenorizado de los progresos logrados. También implica que se actúe tanto de forma proactiva para prevenir acontecimientos, como los de forma reactiva para compensar fracasos (Echavarría *et al*, 2008).

La figura de un docente en debe ser de un mediador que orienta los intereses de un individuo y su objetivo es reunir y adaptar una extensa información que abra nuevos

horizontes para mejorar el alcance y la calidad del servicio de orientación y asesoramiento. Es por estas razones que la labor del docente de prácticas debe evolucionar hacia diversas necesidades y expectativas de colectivos variados, en virtud de que los profesionales deben familiarizarse más con las circunstancias sociales, conocer los contextos, hacer parte de las redes, contextualizarse con el panorama del mercado, compartir conocimientos especializados, experiencias y recursos (Giraldo, 2006).

Y aún mayor es el compromiso de los docentes de la Corporación Universitaria Remington (C U R), ya que desde el modelo pedagógico institucional reza que se asume decididamente, el papel de formadores de individuos libres y autónomos, conocedores de los principios éticos, responsables de sus actos, capaces de trabajar en equipo, de liderar el cambio social, comprometidos con el conocimiento, emprendedores y creativos con la solución de los problemas internacionales, nacionales y regionales, con visión universal y sensibles ante las diferentes situaciones de orden socio-político-cultural-económico que afronta el pueblo colombiano (C U R, 2011a).

En virtud de todas estas consideraciones, a partir del segundo semestre del 2010, se decidió la sustitución de las Práctica profesionales, requisito final de formación de los programas de la Facultad de Administración de la C U R, por la inserción de una asignatura transversal, llamada Práctica social, a partir del segundo nivel de formación académica hasta el último, que permita dar cuenta, entre otros, de unos contenidos y experiencias de: (1) identificación con el Modelo Pedagógico Institucional, (2) sentido social de la profesión, (3) formación del espíritu investigador, 4) emprendimiento de proyectos productivos y (5) participación en programas de responsabilidad social con el entorno de influencia la Corporación Universitaria Remington a nivel nacional (C U R,2010).

1.1 Definición del problema

La reflexión sobre la pertinencia y congruencia de la inserción de una asignatura transversal denominada Práctica social en el plan de estudios de los programas de la Facultad de Administración, en sustitución de la tradicional Práctica Profesional que desarrollan los estudiantes que se forman en todos los programas de la C U R, ha suscitado escepticismo, desacuerdo y confusión a nivel de: las formas institucionales de gestión académica y administrativa, los vínculos tradicionales que se han realizado con el entorno empresarial a través del Centro de Práctica Profesional C U R y los componentes pedagógicos y metodológicos que deben utilizar los docentes en el proceso, respecto a los sujetos en formación.

La Práctica Profesional que desarrollaban los estudiantes de la Facultad de Administración en relación con la formación integral que propone el modelo pedagógico institucional, se encontraba alejada de otros elementos curriculares de los programas, tales como la investigación y la proyección social y evidenciaba una completa falta de entendimiento sobre aquello que constituye uno de los núcleos esenciales del modelo pedagógico, que es el sentido social y se había caído en el error de situarla en una perspectiva única, exclusivista que operaba aisladamente en el contexto empresarial, pero separada de toda mediación docente y de los diferentes contextos sociales y culturales, como espacios de organización y construcción de saberes (C U R, 2010).

Una muestra de ello, se encuentra en el hecho que el componente de práctica profesionales, contenido en los planes de estudio de la C U R, como requisito final de formación académica, hace obligatorio que los estudiantes deben realizar a través de un proceso gestionado desde el Centro de Práctica Profesional, un período de vivencias a manera de ensayo en empresas, donde les corresponde exhibir capacidades en el

manejo de los contenidos disciplinares aprendidos en el trayecto de la respectiva formación(C U R,2010a).

Discurso éste, con claras manifestaciones de agotamiento en cuanto a lo organizativo y limitado, frente a los requerimientos actuales de un mundo ocupacional más competitivo y de acelerados avances e innovaciones, que reclama mayores competencias socio-afectivas y axiológicas, para el desempeño integral del profesional (Echavarría, et al. 2008). Y dentro del cual se encontraba la realidad de las prácticas en la formación de egresados de la Facultad de Administración de la Corporación Universitaria Remington (C U R), lo que obligó a una reflexión acerca del sentido que tiene una práctica entendida sólo como manejo de habilidades y destrezas, pero que no permite dar cuenta de connotaciones socio-afectivas y axiológicas dentro de la formación integral del profesional, que se propone desde el modelo pedagógico institucional (C U R, 2011a).

Sin embargo, la pertinencia de la asignatura transversal denominada Práctica social en el plan de estudios de los programas de la Facultad de Administración de la C U R, requiere que la construcción de su diseño curricular y metodológico, que sustente la consideración detallada de los siguientes aspectos: (1) La fundamentación axiológica de los objetivos cognoscitivos y procedimentales, (2) Los contenidos temáticos idóneos a incorporar en el curso, (3) Los métodos, recursos y apoyos didácticos a utilizar y (4) El perfil del docente y su capacitación, para respetar la coherencia con las formas de gestión académica y administrativa de la C U R, los vínculos con el entorno y la formación integral de los estudiantes y cumplir con el enfoque en el que se basó la decisión de sustitución (C U R,2011a).

1.3. Preguntas de investigación

En el presente estudio las preguntas de investigación son:

¿Tiene la inserción de la asignatura transversal denominada Práctica social de los programas de Administración de la C U R pertinencia frente al Modelo Pedagógico Institucional y al entorno de influencia de la institución?

¿Cuáles deben ser los componentes (dimensiones) y características (propiedades) de la asignatura transversal Práctica social de los programas de Administración de la C U R y de la intervención del docente de acuerdo a las formas de gestión académica y administrativa, vínculos con el entorno y sujetos en formación?

¿Qué competencias y características debe tener el docente de Práctica social de los programas de Administración de la C U R de acuerdo a la gestión académica y administrativa, vínculos con el entorno y sujetos en formación?

1.4. Supuestos de Investigación

Los supuestos de investigación de acuerdo con las preguntas mencionadas anteriormente son:

Los elementos discursivos que sustentan la Práctica social en el marco de la formación del Administrador de la Corporación Universitaria Remington (C U R), son pertinentes al Modelo Pedagógico Institucional y al entorno de influencia de la institución.

Las competencias y características de la asignatura Práctica social y el perfil del docente de Práctica social de acuerdo a la gestión académica y administrativa, vínculos con el entorno y sujetos en formación de la Corporación Universitaria Remington (C U R), debe tener contenidos de: sentido social, formación ciudadana para la participación ética y la gestión responsable, adicional a la promoción de la mentalidad

emprendedora y generadora de cambio desde la investigación aplicada del saber cognoscitivo y las competencias disciplinares respectivas.

Los referentes conceptuales de perfiles y roles que tienen los actores del proceso de Práctica social en los programas de la Facultad de Administración de la Corporación Universitaria Remington (C U R), están claros para todos.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General.

Analizar la pertinencia de la asignatura Práctica social en los programas de la Facultad de Administración de la C U R, respecto al modelo pedagógico institucional y el entorno de influencia de la institución.

1.5.2 Objetivos Específicos.

Identificar los componentes (dimensiones) y características (propiedades) que debe tener la asignatura transversal Práctica social de los programas de Administración de la C U R, para ser pertinente con el modelo pedagógico institucional y el entorno de influencia de la institución.

Identificar las competencias y características que debe de tener el docente de práctica social, de acuerdo con la gestión académica y administrativa, vínculos con el entorno y sujetos en formación para ser pertinente con el modelo pedagógico institucional y el entorno de la institución.

1.6 Justificación

La revisión de información académica y administrativa de los programas de la Facultad de Administración de la C U R en relación con el desarrollo de las prácticas que dan continuidad a la formación académica respectiva y el análisis de las situaciones de contexto mencionadas como antecedentes, motivaron la inserción de la asignatura Práctica social (C U R, 2010).

El desarrollo de la misma en el contexto institucional ha motivado la necesidad de reflexionar sobre la pertinencia de esta decisión académico- administrativa respecto al modelo pedagógico institucional y al entorno de influencia de la C U R, en virtud de la resistencia, confusión y desacuerdos que ha tenido con las formas de gestión académica y administrativa tradicionales en la institución sobre el tema de prácticas, que se venía desarrollando como procedimiento instrumental con pocos alcances críticos y transformadores a partir de la investigación aplicada y del sentido social (Giroux, 1990).

Es innegable que el desarrollo de la práctica que da continuidad a la formación académica de un saber específico, tiene que hacer énfasis en la adquisición de destrezas y capacidades, pero no puede restársele el compromiso de formación, sentido y responsabilidad social que ello implica; más aún en una institución cuyo modelo pedagógico es esencialmente humanista, orientado por el constructivismo hacia propósitos de transformación social, por ello, surgió la necesidad de repensar la práctica (C U R, 2011a)

Para producir nuevos aportes teóricos y prácticos, desde una perspectiva crítica se necesitaba una herramienta para aproximar a los estudiantes a pensar el proceso de administrar desde la visión de Morín (1981) “Saber pensar no es solamente aplicar la lógica y la verificación de los datos de la experiencia. Esto supone también organizar los datos de la experiencia” (p.107) y en consecuencia aportar valor al desarrollo del entorno.

Uno de los ámbitos en los que hoy se impone con fuerza la necesidad de mejorar y reformar las propuestas de formación es el que corresponde al contexto universitario respecto a los cambios y efectos de la globalización. Las exigencias de cambio, aluden en especial a las instituciones universitarias, porque estas poseen el compromiso de

formar administradores para un entorno altamente competitivo e interactivo en el contexto de la globalización que marca profundamente los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales de los países en desarrollo de manera decisiva, con sus efectos de apertura, descentralización político-administrativa y desregulación de mercados (Mateus y Brassset, 2002).

La urgencia del debate sobre prácticas en las instituciones universitarias pasa por una revisión exhaustiva que implica cambios y ajustes curriculares, esencialmente modificadores de los planes de estudio, para que la acción formativa se realice a partir de visiones integradoras, de los saberes adquiridos y los que están aún construyéndose (Álvarez, 2006).

En tal sentido, elegir el estudio de la pertinencia de la Práctica social en los programas de la Facultad de Administración de la C U R, como asignatura transversal orientada a formar integralmente al profesional, se justifica en el contexto institucional y en los actuales momentos del contexto global, nacional y local, colombiano, al tiempo que se convierte en un tema retador, porque compromete a avanzar en una mayor interrelación de los diversos saberes implicados, en la compleja relación de la teoría y la práctica; desde donde las experiencias de aprendizaje, tienden a buscar una lógica secuencial y de complejidad creciente para adaptarse a las exigencias del entorno (Giraldo, 2006).

La conveniencia de la investigación de este tema tiene importancia para la Facultad de Administración de la Corporación Universitaria Remington (C U R), debido a que la asignatura transversal Práctica social es un aspecto curricular reciente y no existe una sustentación ni teórica ni práctica documentada que la soporte en relación con criterios e indicadores de pertinencia a nivel institucional, ni tampoco cuenta con un modelo curricular definido con características que respalden el proceso de enseñanza,

que orienten el perfil del docente de práctica social y articule la función metodológica, con sentido social y axiológico dentro del entorno de influencia institucional.

Los resultados obtenidos en esta investigación servirán para mejorar: la implementación de la práctica social; la función pedagógica del docente, al desarrollar sus estrategias metodológicas, la elección de didácticas de enseñanza y la proyección profesional de los estudiantes de la Facultad de Administración de la Corporación Universitaria Remington (CUR) al tener multiplicidad de escenarios de salida ocupacional y mayores elementos de responsabilidad social al momento de enfrentarse a su vida laboral (CUR, 2010).

Su relevancia social consiste, en que se espera que los estudiantes sean promotores del cambio y agente social de desarrollo que transmitan sus conocimientos y habilidades adquiridas en la práctica social confiando en su capacidad de adaptación, actuando con valores y buenas costumbres (Lozano, 2005)

La implicación práctica de esta investigación es ayudar a resolver el dilema que introdujo la inserción de la asignatura transversal Práctica social en el plan de estudios de los programas de la Facultad de Administración, brindando una estructura de sustentación y la pertinencia que apoye esta reforma curricular y oriente a los docentes que deben asesorar el proceso.

La utilidad metodológica es crear un nuevo modelo de práctica que apunte hacia una formación integral del ser humano capaz de desenvolverse en un contexto con notables cambios en el contenido funcional de los empleos, lo cual es un propósito institucional (R, 2011a).

Se espera que los resultados de esta investigación sirvan para aquilatar mejor la meta de formación dentro del sistema educativo al poder complementar los objetivos de aprendizaje con la formación en la inserción laboral (Echavarría *et al*, 2008).

1.7 Delimitación de la Investigación

1.7.1 Delimitación

El contexto de la investigación es la Facultad de Administración de la Corporación Universitaria Remington (CUR), ubicada en la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia, institución de educación superior privada, orientada a la docencia, en términos de alta calidad, con funciones de investigación y extensión, con cobertura nacional y proyección internacional de programas académicos en las modalidades presencial, a distancia y virtual, en los diferentes niveles de la educación superior (CUR, 2011a).

La población, objetivo de esta investigación son los estudiantes y docentes de los programas adscritos a la Facultad de Administración de la Corporación Universitaria Remington (CUR), en el nivel pregrado, tanto tecnología como profesional y en las modalidades presencial y distancia tradicional.

La investigación sobre la pertinencia de la inserción de la asignatura transversal denominada Práctica social en los programas de la Facultad de Administración de la CUR, se realizó durante los meses de Enero a Septiembre de 2012.

1.8. Definición de términos

Campo Ocupacional: Conjunto de ocupaciones referidas a sistemas, procedimientos y recursos que emplean las personas en el desempeño laboral (SENA, 2003a).

Competencia Laboral: Es la capacidad de una persona para desempeñar funciones productivas en el contexto con base en los estándares de calidad establecidos por el sector productivo y competencias básicas (SENA, 2003a).

Competencia: Conjunto de capacidades reales de la persona que involucran tanto sus aspectos socio - afectivos como en sus habilidades para llevar a cabo una actividad o función con calidad en situaciones concretas y críticas (SENA, 2003a).

Competencias axiológicas: capacidad que facilita el actuar de acuerdo con los principios normas sociales y tecnológicas esenciales para la realización de actividades en un contexto de convivencia laboral y social, como persona y trabajador (SENA, 2003a).

Competencias Básicas: Capacidades para el desempeño personal que facilitan a la persona su inserción y permanencia en el mundo del trabajo y le permiten comprender argumentar y resolver problemas tecnológicos y sociales de modo permanente en el proceso de formación profesional y con un nivel de logro asociado al nivel de exigencia requerido en el ámbito social y laboral (SENA, 2003a).

Competencias cognoscitivas: Conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas en procesos de aprendizaje de información que se manifiestan posteriormente en el desempeño en situaciones y contextos específicos y diversos (SENA, 2003a).

Competencias para el Emprendimiento: Capacidades que permiten a la persona iniciar y llevar a término de manera creativa y responsable cualquier actividad o ámbito de su vida orientadas al desarrollo social y personal en busca de oportunidades más allá de los recursos que dispone o a correr riesgos a partir de ideas de solución para el crecimiento económico y mejoramiento en su calidad de vida (SENA, 2003b).

Competencias procedimentales: Habilidades y destrezas necesarias para aplicar procedimientos a partir de conocimientos adquiridos (SENA, 2005).

Constructivismo: Modelo en el cual el conocimiento se construye a partir de presunciones preexistentes (Vigotsky, 1934).

Contenidos: Conjunto de saberes relativos a conceptos, hechos, teorías, principios procedimientos y actitudes encaminados al desarrollo de una temática en el proceso de aprendizaje (SENA, 2003a).

Criterios de Desempeño: Resultados que una persona debe obtener y demostrar en situaciones reales de trabajo (SENA, 2003a).

Criterios de Evaluación: Indicadores que señalan el nivel que debe alcanzar un alumno durante su proceso de aprendizaje y que permita emitir un juicio durante el proceso formativo (SENA, 2003a).

Currículo: Conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que orientan la actividad académica de un programa de formación (SENA, 2003a).

Epistemología: Del griego (*episteme*), "conocimiento", y (*logos*), "teoría" es la rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento científico. (Diccionario Epasa-Calpe, 2005).

Estrategias Metodológicas: Combinación de métodos utilizados por los docentes para facilitar el aprendizaje, y tener resultados esperados en el diseño curricular (SENA, 2003a).

Investigación Formativa: Es la que fomenta y desarrolla la vida intelectual y Académica del profesorado y del estudiantado de la C U R, enriqueciendo las prácticas docentes y sus modelos pedagógicos(C U R, 2011b).

Investigación aplicada: Utilización de teorías y conocimientos en la solución de problemas cotidianos de la sociedad (C U R, 2011b).

Ocupación: Conjunto de puestos de trabajo que requieren competencias que el sistema productivo requiere, para dar respuesta a la demanda de las empresas (SENA, 2003a).

Perfil de entrada: Descripción de los requerimientos que se han establecido para que una persona pueda abordar la formación profesional (SENA, 2003a).

Perfil ocupacional de salida: Descripción breve y objetiva de las principales funciones y conocimientos que el estudiante podrá desarrollar cuando le sean requeridas en el desempeño del trabajo (SENA, 2003a).

Pertinencia: Oportunidad, adecuación y conveniencia en un contexto y tiempo determinado (Diccionario Espasa-Calpe, 2005).

Plan de estudios: Diseño curricular que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas mediante un proceso planificado y dirigido por una institución educativa para contribuir a la formación de unos saberes específicos (SENA, 2003a).

Práctica profesional: Acercamiento que tienen los estudiantes a la experiencia laboral mediante un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en juego los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo (Herrera, 2002).

Práctica social: Conjunto de experiencias a través de las cuales se pretende lograr compromiso y responsabilidad en un esfuerzo conjunto de transformación social a través del quehacer aprendido académicamente (Herrera, 2002).

Proceso: Conjunto de actividades sistematizada interrelacionadas para cumplir las acciones productivas determinadas en las normas de competencia (SENA, 2005).

Programa de formación: Conjunto organizado de compendia que dan lugar a la certificación de una o más opciones de formación profesional (SENA, 2003a).

Resultados de aprendizaje: Indicadores que orientan al docente y al alumno para verificar los procesos necesarios para el logro de su desempeño y la capacidad de desarrollo de actividades en situaciones diferentes (SENA, 2005).

Tutoría: Proceso dinámico de acompañamiento en la formación del estudiante, se lleva a cabo de manera periódica y sistemática (Herrera, 2002).

Capítulo 2

Marco Teórico

El capítulo contiene referentes teóricos generales y específicos respecto a la pertinencia de las Prácticas sociales en programas académicos de administración, desde los elementos de modelos pedagógicos, el entorno de influencia, el currículo, el perfil del docente y las formas de gestión académica y administrativa, comparados con elementos del caso particular, para el posterior análisis de resultados obtenidos en la presente investigación.

2.1. Origen

La expresión *Prácticas* en el ámbito de los programas académicos de administración, del contexto geográfico consultado, que es la ciudad de Medellín, Colombia, aparece tradicionalmente relacionada, como lo define Sayago (2002), con aspectos referidos a la manifestación concreta de las competencias y destrezas adquiridas, en el proceso formativo del saber disciplinar, en un contexto de desempeño funcional, que realizan los estudiantes como experiencia final de su formación y que a la vez sirve de apertura a la inserción en el mundo laboral como Profesional.

La observación en el contexto y la revisión de la correspondiente literatura, permitieron identificar tantos modelos de práctica como instituciones y programas académicos en el contexto local consultado y también se evidenció que en muchas de las universidades consultadas no se han logrado estructurar conceptos ni políticas que definan, reglamenten y orienten el tema de las Prácticas, de manera que pueda enmarcarse claramente la relación con el modelo pedagógico, el currículo articulado y las formas de gestión y organización. Salvo algunos casos como EAFIT, la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) y la Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM),

que si evidencian una clara orientación de relación con sus modelos pedagógicos, su intencionalidad de formación, las modalidades y escenario de prácticas pertinentes al perfil de egresado, respectivos y esto es claro para la comunidad educativa en general.

Sin embargo, se observó que las *Prácticas* en las instituciones universitarias observadas, se definen y se denominan con múltiples acepciones, entre las más comunes, se distinguen por su relación con los programas de administración: Práctica Profesional, Práctica Laboral, Práctica Universitaria, Práctica Académica, Práctica Empresarial, Pasantía y Semestre de Industria, entre otras, lo cual pareciera obedecer a intencionalidades diferentes, pero se pudo deducir al contrastarlas, que según el contexto, están conectando a los estudiantes en su trayecto de formación, a partir de varias modalidades, con los escenarios que a futuro se convertirán en los lugares para el desempeño profesional (Herrera, 2002).

Para algunos autores como Benedito, Ferrer y Ferreres (1995), Ferry (1991), Gimeno (1990), Lledo, (2007), Marcelo (1994), Montero, (1990), Sáenz (1991) y Stenhouse (1987), la conexión con el lugar de desempeño laboral no es un criterio suficiente para determinar la noción y la acepción idónea de las *prácticas*; ya que para ellos, las *prácticas* son un término que solo cobra sentido cuando su denominación y actividad está sustentada desde una determinada concepción teórica, vinculadas estrechamente a un modelo pedagógico y a un enfoque específico del currículum, directamente relacionadas con el perfil determinado que se pretende formar y considerando la investigación desde el saber disciplinar, como un factor generador de cambios y transformaciones sociales.

Con la intención de clarificar qué son las *Prácticas* se hace una aproximación a dos definiciones que se observaron con mayor validez en el contexto académico relacionado con programas de administración:

La primera. Está vinculada con la relación que tiene esta expresión con el proceso formativo desde el saber disciplinar, con los diseños curriculares, planes de estudio, estrategias de enseñanza y formas de gestión referidas al ámbito universitario. En este sentido, las denominan prácticas profesionales y son sinónimo de periodos de ensayo y experiencias dentro de contextos específicos, en particular como en el caso de esta investigación, orientada a experiencias temporales en contextos empresariales (Herrera, 2002).

Se observó que esta perspectiva, sigue sobredimensionando la importancia de la destreza en las tareas a partir de las competencia procedimentales adquiridas en el proceso formativo, excluyendo la evaluación de aspectos de innovación, generación o transformación de conocimiento a partir de iniciativas de investigación aplicada a la solución de problemas en los escenarios de práctica o emprendimientos productivos con impacto en el entorno de influencia, por la falta de tiempo que se le concede al cumplimiento de una actividad que en un semestre marca el fin del proceso formativo, como en el caso estudiado en esta investigación, sometida y gestionada en el marco de unos requisitos que dan cuenta del cumplimiento, en una perspectiva completamente instrumental, que en la mayoría de casos en la Facultad de Administración de la CUR, no generaban ni siquiera la inserción laboral (CUR, 2010).

La segunda. Se relaciona con la trasmisión del conocimiento adquirido en el proceso formativo desde el saber disciplinar hacia el entorno social al cual debe agregar valor. Es una perspectiva con un sentido extensionista, en las que se denominan Prácticas sociales y sólo cobran sentido como proyección social desde una concepción teórica que las sustente, para así otorgarles consistencia y pertinencia en el contexto, por el impacto y el valor agregado que aportan desde la gestión de los recursos y procesos (Herrera, 2002).

En este acercamiento al significado de *Práctica*, a partir de estas dos concepciones, resalta la visión aristotélica, cuando expresa la distinción entre los dos tipos de práctica; la práctica profesional como el saber hacer, lo cual requiere de destrezas y habilidades técnicas y, la práctica social como el saber gestionar, a partir de competencias de formación integrales, que requieren poner en juego valores éticos y morales (Sayago, 2002).

La formación administrativa tradicionalmente ha tenido como propósito contribuir a desarrollar la eficiencia de las organizaciones, por lo que el sentido de la formación académica era preparar profesionales para un alto desempeño, técnicamente calificados, con habilidades y destrezas para dar respuesta a los problemas de la organización y en tal sentido se orientaban *las prácticas* en el contexto de los programas académicos de Administración, incluido el caso de los programas de la Facultad de Administración de la CUR, pero en la actualidad los conceptos administrativos se han venido replanteando, debido a los constantes y rápidos cambios tecnológicos, el pensamiento administrativo ha debido adecuarse a situaciones evolutivas e incluso revolucionarias, de la teoría y la práctica de la administración en la era posmoderna (Drucker, 1992)

Los administradores en la actualidad deben enfrentarse a nuevos problemas en el contexto global y deben estar preparados para tomar decisiones rápidas que comprendan una planificación y desarrollo sistemático y de más largo alcance, por lo que la academia debe preparar al administrador para ser un pensador estratégico, con competencia conceptual y técnica, con grandes habilidades para las relaciones interpersonales, con capacidad para enfrentarse a la incertidumbre y para influir en los niveles de decisión en interés del colectivo (Mateus y Brassat, 2002).

El desarrollo de las habilidades y destrezas técnicas en el campo laboral, no son suficientes hoy día, para dar cuenta del perfil profesional de un administrador, son las competencias integrales como la iniciativa personal, la disposición al cambio, la capacidad de adaptación a nuevos desafíos, la mentalidad emprendedora e innovadora, el espíritu crítico en la selección y el procesamiento de la información, la capacidad de interrelación con los otros, la conciencia ambiental, entre otras, las que definen al administrador profesional actual (Hopenhayn y Ottone, 2000).

Entre las apreciaciones observadas que orientan los enfoques principales que se deben tener en cuenta al momento de definir y nominar una noción pertinente de *prácticas* para un determinado contexto, se pone de relieve la reflexión sobre las denominaciones que se suelen utilizar en los planes de estudio de las carreras universitarias, ya que fácilmente se corre el riesgo de caer en expresiones, que sin perfilar connotaciones distintas difieren en la operación y en la forma de gestión de las mismas (Sayago, 2002).

2.1.1. Pertinencia Académica y Social de las Prácticas en los programas de Administración.

Las prácticas dentro de los programas formativos de las universidades deben responder a una finalidad académica y por ende su diseño estará centrado en favorecer el proceso educativo y la formación integral del estudiante. En esta perspectiva, las prácticas académicas sirven de instrumento formativo a la vez que resuelven problemas del mundo laboral y de la realidad socio-económica en la que se desarrollan, articulándose para ello en todas las funciones sustanciales de las universidades modernas, la formación académica, investigación y extensión o proyección social (Herrera, 2002).

Sin embargo las universidades han tenido que asumir un proceso de profunda revisión y auto evaluación institucional que les permita reconquistar su papel en la comunidad, mediante la redefinición de sus funciones y sus prácticas, ante el innegable distanciamiento de la formación académica con la empresa y la comunidad; siendo esta razón, sin duda, por la cual se afirma que la universidad ha perdido el rumbo de su obligación misional, al haberse permitido estar prácticamente ausente en el proceso de mejoramiento continuo de lo económico-político y socio-cultural de sus contextos. (Benedito, Ferrer y Ferreres, 1995).

Esto lleva a pensar que una de las estrategias curriculares que debe ser propiciada, es la de la participación amplia y pluralista de los actores del proceso formativo en el devenir de la vida comunitaria que rodea a la universidad, haciendo efectivo el principio de aprender aprendiendo (Morin, 1991), mediante el cual los estudiantes se formen, al mismo tiempo que forman a los miembros de la comunidad y de esta forma, motivar el deseo de comprender los problemas y las necesidades más urgentes del contexto, en procura de estimular una búsqueda de soluciones a partir de iniciativas de investigación y emprendimiento productivo que agreguen valor al entorno de influencia y permitan una participación protagónica, eficaz, efectiva y eficiente de la Academia en la transformación y el progreso de la sociedad global.

La articulación con el currículo es entonces el primer referente que garantizaría la pertinencia académica de la actividad práctica dentro de un programa formativo profesional. Las Prácticas constituyen un elemento importante en el currículo formativo de los estudiantes, por eso es esencial que permanezcan articuladas y secuenciadas debidamente para que cumplan la función que les corresponde en el proceso y en este sentido, Marcelo (1994) plantea la preocupación sobre la capacidad de influencia que pueden ejercer las Prácticas en la formación del estudiante e indica que “no se les puede

considerar como un componente aislado e independiente de los demás componentes del currículum” (p.330).

En esta perspectiva Zabalza (1998) señala que para ello las Prácticas deben tener cinco puntos de enlace: (1) Formalizar dentro del currículum las propuestas de prácticas en proyectos que se conviertan en planes de acción y evaluarlas para orientar las mejoras que resulten necesarias; (2) Integrar las Prácticas en el proceso global del programa formativo para fortalecer las vinculaciones curriculares y las relaciones entre las Prácticas y el perfil profesional (3) Establecer una serie de fases o momentos en las que se organizarán las Prácticas, cada una con intencionalidades precisas y congruentes respecto a los propósitos que persigue, (4) Fijar estrategias de supervisión coherentes con el enfoque que sustenta las Prácticas y (5) Crear dispositivos de evaluación que faciliten la ampliación de los conocimientos sobre las Prácticas, la mejora de su diseño, el desarrollo interinstitucional y la información de la experiencia vivida.

Para Benedito, Ferrer y Ferreres (1995), no se debe dejar de lado que, en ese periodo de actividad académica denominado *Prácticas*, se ponen en juego no solo las competencias y destrezas a partir del saber disciplinar, sino también un conjunto de convenciones de acción, lenguajes, medios de conocimiento, sistemas de valoración y patrones de actuación propios de la tradición de la profesión o disciplina que les da origen desde el currículum. Esto lleva a mirar las *Prácticas* desde una visión crítica, con una lógica específica, colocándolas dentro de un marco global que les brinde sentido en sus acciones formativas, porque no se trata, de la reflexión desligada de los aspectos operacionales sino también de entender su particularidad en estrecha vinculación con el contexto del que forman parte dentro de la cultura institucional (Sayago, 2002).

Otro aspecto relevante para la pertinencia académica es el referido a las formas de gestión respecto a la responsabilidad de las Prácticas, desde los diversos agentes que

intervienen en el proceso y sus relaciones con los escenarios de actuación donde tienen lugar las Prácticas, que generalmente se encuentran reguladas por el agente de práctica pero matizadas por un sentido de pertenencia institucional y en virtud de ello, contribuyen a configurar modelos de colaboración entre la Universidad y la sociedad, que sin estar caracterizados específicamente, van originando un tipo de intenciones, y propósitos que ayudan a desarrollar su función.

Zabalza (1998) establece en este sentido, una tríada de condiciones relacionadas con lo organizativo en función de lograr los resultados formativos deseados: a) las características materiales y funcionales de los escenarios de Prácticas; es decir, tener en cuenta elementos básicos de las Instituciones como, tamaño, ubicación, tipo de actividad, recursos disponibles, en relación con lo funcional, es decir, el estilo de dirección y la cultura organizacional (liderazgo, hábitos de cooperación, clima de trabajo); b) el estilo de colaboración entre los actores, que determina la forma en que tanto la institución como el agente de práctica asumen el compromiso de formación y c) la real implicación de los participantes.

Otro elemento de pertinencia académica es el concepto de organización de las prácticas, la forma que orienta los enlaces establecidos con los escenarios de práctica, los mecanismos de participación, el nivel de autonomía con el cual actúan los estudiantes en ese escenario, la adecuación del medio y las estrategias didácticas, la racionalidad de los espacios. Tradicionalmente, la organización de las Prácticas ha estado ligada con la oportunidad que se brinda al estudiante para mostrar aprendizajes teóricos adquiridos. Desde esta óptica, Montero (1990) interpreta algunos elementos de pertinencia, entre ellos: la identificación de las funciones y propósitos a alcanzar durante el período de Prácticas, la utilización y distribución del tiempo, la estructura en fases, las estrategias y actividades y el proceso de evaluación.

Y por último, la evaluación que es un elemento crucial para garantizar la pertinencia académica en todo el proceso de formación en el que se insertan las Prácticas, y que desde hace tiempo se realiza, encuadrada en la concepción de la enseñanza que privilegia la transmisión de contenidos rutinarios e instrumentales, desde la medición de los resultados obtenidos por los alumnos y se le asigna como función prioritaria la decisión de aprobar o desaprobar el proceso, utilizándola como instrumento sancionador y calificador, en el cual el sujeto de la evaluación es única y exclusivamente el alumno (Sayago, 2002).

No obstante, en los enfoques actuales de la evaluación que están asociados a otras concepciones de enseñanza y aprendizaje como procesos interdependientes que interactúan en los distintos momentos en que tiene lugar el acto pedagógico, evaluación significa, reorientar el aprendizaje desde una perspectiva crítica, donde se involucran el que enseña, el que aprende y el contexto en el cual suceden las experiencias de aprendizaje, para mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades del estudiante y para construir nuevos aprendizajes, lo que Porlán (1995) llama síntesis didáctica negociada.

Por otra parte, es un hecho innegable que las Prácticas no funcionan en el vacío, sino que están conectadas a un contexto social de acuerdo con las actividades que se desarrollan y las relaciones que se establecen entre los actores y su desarrollo deviene tanto como necesidad de los escenarios socioculturales como de las implicaciones que éstos tienen en la formación de los estudiantes (Sayago, 2002).

Al aceptar las Prácticas como parte del tejido social, se impone entonces una lectura crítica de su naturaleza, finalidad y sus derivaciones que hace referencia a un compromiso cotidiano que pretende la construcción de aprendizajes por medio de los cuales sea posible pensar y actuar críticamente en favor de unas relaciones sociales

democráticas, de libertad humana que agreguen valor al contexto. Por tanto, el discurso y la acción de las Prácticas deben estar en íntima conexión con formas donde se potencie y se garantice pertinencia en lo social (Giroux 1990).

Se observa de la literatura revisada que la pertinencia de las *prácticas* debe comenzar en la coherencia de sus objetivos y estrategias, a partir de las cuales define su denominación y su expresión, en el marco de una concepción teórica, vinculada estrechamente al modelo pedagógico y al enfoque específico del currículo, directamente relacionadas con el perfil determinado que se pretende formar, considerando la investigación desde el saber disciplinar, como un factor generador de conocimiento, innovación y transformación social, que debe expresarse en acciones de proyección social (Sayago, 2002).

En la búsqueda de los referentes que contribuyen a responder las preguntas de esta investigación, se revisó bibliografía conceptual que ayude a explicar las concepciones epistemológicas y la axiología educativa que fundamentan la pertinencia de la práctica social insertada en los programas de la Facultad de Administración, en sustitución de la Práctica Profesional exigida como requisito de grado institucional, frente al contexto del Modelo Pedagógico de la C U R, desde el humanismo, que es el enfoque en el que este se enmarca (C U R, 2011a).

2.1.2. Las prácticas profesionales en la CUR

Tradicionalmente la actividad que da continuidad a los programas de formación académica de la CUR, se ha denominado Práctica Profesional y constituyen un requisito de grado para los estudiantes y su orientación es instrumentar competencias y destrezas en un contexto laboral, a partir del conocimiento adquirido en el proceso de formación (CUR, 2011c).

Explica Giroux (1990), que esta orientación deja claro que los juicios acerca de la práctica, vista desde el punto de vista de lo profesional, están únicamente relacionados con evidenciar competencias y destrezas laborales a partir del aprendizaje del aula, lo cual niega el alcance transformativo social y coloca a las prácticas a merced de procedimientos instrumentales que actúan al margen de sus verdaderos efectos dentro del proceso de formación. De allí que considere pertinente explorar otras acepciones y enfoques que aporten una perspectiva de mayor alcance, ofreciendo una visión de conjunto y a la vez dialéctica de los roles implicados en las Prácticas, que pongan de relieve su verdadero propósito formativo.

La revisión de la historia institucional sobre las práctica profesionales en la CUR da lugar a distinguir la creación del Centro de Práctica Profesional, donde se lleva a cabo el proceso formal de práctica profesionales en el contexto laboral y el Centro Empresarial para el Desarrollo Integral (CEDI), que es una instancia no formalizada que en el pasado, desde la Facultad de Administración, lideró actividades de tipo técnico y cultural en torno al tema de emprendimiento y empresa, pero cuyas acciones no tuvieron un impacto representativo por ser esporádicas y sin ningún tipo de sistematización (CUR, 2009, 2011d).

Se encontró que esta orientación y gestión, aludía a situaciones de desencuentro con los elementos del modelo pedagógico y con elementos del currículo como la investigación y la proyección social, lo cual no era coherente con el perfil y el sentido social de la profesión que se pretende desarrollar, por lo que se hizo necesario proponer que la práctica se aborde como un proceso integral necesario en la formación del estudiante y no como un simple requisito de grado, orientándola con un enfoque más amplio que involucre la investigación, con el fin de garantizar que la experiencia

permita al estudiante la validación de los conocimientos adquiridos y la generación de impacto social (CUR, 2010).

Sin embargo, la CUR es una institución que orienta sus procesos formativos desde un Modelo Pedagógico de enfoque Humanista, del cual desprende un concepto de formación integral, que impronta la identidad institucional, entendiendo por ella la formación de un excelente ser humano profesional. Esta filosofía es el resultado de la reflexión sobre el campo axiológico, en relación con la problemática actual en cuanto a la ética y los Derechos Humanos en Colombia y en particular sobre los procesos regionales. En este sentido, orienta su acción en los procesos para movilizar a la comunidad universitaria en la construcción de los valores pertinentes y su propuesta axiológica se fundamenta en el principio del humanismo social, con oportunidades para todos (CUR, 2011a).

La importancia de conservar presente este referente también se encuentra en textos como los establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su Conferencia Mundial sobre la Educación Superior y la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, Visión y Acción, cuando plantea que debido al alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada día más tiende más a fundarse en el conocimiento, por lo que la educación superior y la investigación deben formar parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos (ONU, 1988)

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, Visión y Acción, (1998) plantea también que la educación es uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz, por lo que deberá ser accesible para todos a lo largo de toda la vida, a fin de que los

seres humanos se puedan integrar plenamente a la sociedad del conocimiento (ONU, 1988).

Postulados que reafirman que la Universidad debe educar, formar y realizar investigaciones con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad; en el marco de su función ética, de autonomía, responsabilidad y perspectiva social, debe constituir espacios abiertos que propicien oportunidades de realización individual y movilidad social, con el fin de formar ciudadanos partícipes y propositivos en la construcción de sociedad, con valores universalmente aceptados y competentes en la búsqueda de soluciones a los problemas del entorno (ONU, 1988)

La práctica es ese proceso conector entre la sociedad y la Universidad y esta función debe hacerse de manera consciente por parte de los programas, de los profesores y de los estudiantes, para que se logren los objetivos y metas preestablecida, se favorezca la adquisición de valores y principios, se responda a problemas sociales, mediante la articulación teórica, investigación y práctica, y al estar en contacto con la realidad social, se posibilite la reflexión y expresión del conocimiento adquirido en el campo de intervención social (Sayago, 2002).

Queda claro que si bien las prácticas son por naturaleza formativas del quehacer profesional, el término *Práctica social* visibiliza y orienta mejor los vínculos con la realidad social mediante la aplicación de conocimientos teóricos a situaciones socioeconómicas concretas y como tal uno de los componentes esenciales de la Práctica social es la sustentación del actuar reflexivo con sentido social y un gran soporte crítico, que la convierta en una intervención fundada que ponga en ejercicio el pensamiento analítico, la capacidad de argumentación, de síntesis, de comunicar en forma verbal y escrita y de trabajar en equipo (Herrera, 2002).

La dimensión académica de los componentes y características de las prácticas orientadas al sentido social se analizará desde la perspectiva sistémica, haciendo énfasis en los aspectos pedagógicos y didácticos de las prácticas académicas, en una lectura de los modelos pedagógicos que devienen en una tendencia curricular y en los cuales subyace una práctica social instalada en una cultura para darle significación al conocimiento, a las relaciones maestro alumno, a la enseñanza, al aprendizaje, a la evaluación, en otras palabras al qué, cómo y para qué se enseña y se evalúa (Porlán y Rivero, 1997).

En el contexto colombiano, se han revisado trabajos que convocan el saber pedagógico mediante la incorporación del enfoque sistémico, bajo modelos humanistas, orientados desde el constructivismo y enmarcados a su vez en la metodología de la investigación holística (Hurtado, 2000), que es la línea de investigación articulada al currículo que se propone desde el Modelo Pedagógico (CUR, 2011a).

Respecto a la articulación en el currículo y la intervención docente en el acompañamiento del proceso, se revisó la temática de aproximaciones que se han realizado en este campo, encontrando algunas experiencias importantes a nivel mundial, en los enfoques de autores que proponen metodologías para la mejora de la enseñanza y para la formación de los educadores, tales como Schön (1994) que aporta el modelo de los profesionales reflexivos, Stenhouse (1998) y Elliott (1994) que promueven el movimiento de la investigación como base de la enseñanza y Giroux (1997) que reclama la formación de profesionales como intelectuales.

Para esta investigación se consideraron también elementos informativos de trabajos de investigación del contexto local, realizados en Universidades de la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia, con problemáticas similares a la de los programas de la Facultad de Administración de la CUR, particularmente:

Una propuesta para el desarrollo integral de las prácticas estudiantiles, realizada por Herrera (2002) en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, que muestra el estado de prácticas integradas al currículo de pregrado, a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias de universidades, empresas y organizaciones, incluyendo documentos rectores de otras instituciones, principalmente de la Universidad EAFIT, algunas Facultades de la Universidad de Antioquia y de la propia Universidad Nacional Sede Medellín, donde se desarrolló la investigación.

Un estudio de Molina (2002) sobre la práctica formativa en el campo de la motricidad en contextos de realidad, desde la cual se pretende hacer la interacción del currículo con las necesidades sociales de manera que el estudiante en prácticas responda a los intereses de la sociedad y dé origen a la identificación de tendencias, para hacer viable el trabajo mancomunado entre la Universidad, el Estado y la Comunidad.

Se observaron documentos de apreciación y ensayos de investigación sobre las prácticas académicas en los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia (2008), cuyos avances se informan a través de la serie *Voces y sentidos de las prácticas académicas* y cuyo objetivo es analizar las concepciones que se tienen sobre las prácticas académicas en los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia y su relación con la misión, y conocer además el estado actual de las prácticas en términos de sus relaciones con las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad en sus aspectos académicos, pedagógicos, normativos y administrativos.

Se observó también la construcción de argumentos teóricos y experienciales para la fundamentación de las Prácticas sociales Integradas e Interdisciplinarias en la Fundación Luis Amigó (Funlam), que realizó LUES (2009) y que permite reconocer los argumentos afines al problema de esta investigación configurados en contextos teóricos y prácticos similares.

Las experiencias en investigación-acción-reflexión con educadores en proceso de formación en Colombia, en las cuales, que presentaron Muñoz, Quintero y Munévar (2002) que dan cuenta de los resultados de un proceso de asesoría a educadores en proceso de formación, aplicando los ciclos de la investigación-acción-reflexión, que sirve para apoyar que en la intermediación docente en las prácticas sociales, tanto el docente como el estudiante aprenden a partir de problemas de investigación que desarrollan.

La revisión de elementos conceptuales en un proyecto de investigación en el tema, en el ámbito internacional, que ha sido considerado desde el inicio de esta investigación, tanto en la formulación de este proyecto, como para el desarrollo del mismo; que es la tesis doctoral “El Eje de Práctica profesionales en el marco de la formación docente: Un estudio de caso”, de Sayago (2002), la cual ha servido significativamente al objeto de esta investigación, para ubicar elementos relevantes de las prácticas en un plan de estudios, la articulación con los componentes del currículo y el sentido de pertinencia académica y social de las mismas.

2.1.3. Reforma curricular de la Facultad de Administración CUR 2010

La reforma curricular de los programas inicia a partir del segundo semestre 2010, período durante el cual el equipo de trabajo de Autoevaluación, el Comité Curricular y la Decanatura de la Facultad de Administración, fueron fortaleciendo las debilidades que se detectaron durante el análisis de contexto y el ejercicio de aproximación inicial a la autoevaluación con fines de renovación de registro calificado de los programas de la Facultad.

Se desarrolló en aras de la búsqueda de calidad y pertinencia de los programas de pregrado de la Facultad de Administración, atendiendo principalmente al perfil de estudiantes de los respectivos programas y está sustentada en la flexibilidad curricular,

la revisión detallada de las asignaturas, la descongestión de los planes de estudios, y la incorporación de componentes transversales que permiten mayor movilidad y transferencia para el estudiante y fundamentalmente en la intención de desarrollar competencias de alto nivel en las profesiones.

Fue aprobada por el Consejo Académico del 2 de Noviembre de 2010, según consta en Acta No.84, a los fines de aportar claridad y homogeneidad en su aplicación tanto en la modalidad presencial como en la modalidad distancia.

Partió de la revisión documental de la información institucional de la Facultad de Administración de la C U R, tales como el plan de estudios de los programas, el análisis del perfil estudiantil y casos de estudiantes que presentaron problemas en el momento de cumplir el requisito de práctica profesional, lo cual generó en muchos casos la deserción estudiantil, según evidencian las estadísticas de deserción de la Facultad desde el período 2005 hasta el primer semestre 2011, resultando que una causa significativa de la deserción radicaba en que el estudiante no podía cumplir con la exigencia académica de una práctica profesional asignada en un contexto laboral determinado, a costa de sacrificar cierta estabilidad laboral que tenía en un contexto no validado académicamente como escenario de práctica profesional, lo cual le generaba una decisión coyuntural (CUR, 2010) .

Adicionalmente se encontró en la revisión de los trabajos de grado e informes de resultados de práctica profesionales realizadas por los estudiantes de la Facultad de Administración CUR (2005-2011), que los mismos daban cuenta de una pobre experiencia laboral y que en muchos casos fue en detrimento de la formación integral, al tener que realizar labores poco significativas y distintas a las de su saber disciplinar por falta de orientación y supervisión institucional a los empleadores que agencian la oportunidad de práctica profesionales.

Otro factor analizado durante el debate de replanteamiento de la Práctica Profesional, lo constituyen las condiciones de gratuidad en las que en la mayoría de los casos se realizan las experiencias de práctica profesional, en virtud de la proteccionista legislación de contratos de aprendizaje y prácticas en Colombia en beneficio del empleador como estrategia de estímulo a la inversión extranjera (Colombia, 2002, 2003a).

De otra parte, la CUR, en virtud de su crecimiento y transformación organizacional ha generado recientemente una serie de reglas que pretenden dar respuesta a las necesidades de seguridad, regulación, control y despliegue efectivo de las iniciativas, que convertidas en programas y proyectos, permiten articular todas las funciones sustantivas del quehacer académico institucional con el medio y de esta manera realizar movimientos curriculares con pertinencia, para lo cual se han revisado documentos institucionales tales como el Modelo Pedagógico Institucional, el Reglamento de Investigaciones, la Política del Centro de Práctica profesionales (CUR, 2011a, 2011b, 2009).

De la reflexión de los datos encontrados en la revisión histórica y estadística de los documentos, el Consejo de Facultad de Administración de la CUR, consideró que la Práctica Profesional que desarrollaban los estudiantes de la Facultad de Administración, se encontraba desarticulada con respecto a la investigación y la proyección social y evidenciaba una completa falta de entendimiento sobre aquello que constituye uno de los núcleos esenciales del modelo pedagógico, que es la formación integral y el sentido social, ya que esta actividad se encontraba como un simple requisito de grado que operaba aisladamente en el contexto empresarial, pero con deficiente mediación y supervisión docente y separada de los diferentes contextos sociales y culturales, como

espacios de organización y construcción de saberes, en los cuales se debe agregar valor (CUR, 2010).

El componente de práctica profesionales, contenido en los planes de estudio de la CUR, como requisito final de formación académica, institucionalmente hace obligatorio que los estudiantes deben realizar a través de un proceso gestionado desde el Centro de Práctica Profesional, un período de vivencias a manera de ensayo en empresas, donde les corresponde exhibir capacidades en el manejo de los contenidos disciplinares aprendidos en el trayecto de la respectiva formación (CUR, 2009).

Postura que frente a los requerimientos actuales de un mundo ocupacional más competitivo y de acelerados avances e innovaciones, que reclama mayores competencias socio-afectivas y axiológicas, para el desempeño integral del profesional (Echavarría *et al*, 2008) hizo necesario repensar la práctica profesional para producir nuevos aportes, desde una perspectiva más crítica que brinde herramientas para pensar el proceso de administrar de forma congruente con la situación socio-económica, las necesidades del entorno, las exigencias de formación dentro del modelo institucional y las expectativas del sector empresarial en cuanto al perfil profesional del egresado (CUR, 2010)

El desarrollo económico del país, en el contexto de la globalización y la apertura económica, que se evidencia en la reciente firma de acuerdos comerciales y el establecimiento de zonas francas, con la consecuente desregulación atractiva para la inversión extranjera y para el desarrollo de los Tratados de Libre Comercio en los que está inmerso el país (Santos, 2010), y los cambios socio-políticos y culturales consecuencia del desarrollo económico nacional y el contexto global, demandan un mayor liderazgo de los egresados de programas de administración (CUR, 2010).

Se decidió entonces la sustitución de la tradicional Práctica Profesional por una asignatura transversal que permita dar cuenta de un proceso integral, más que de el cumplimiento de un requisito, a partir de una reflexión acerca del sentido que tenía una práctica entendida sólo como manejo de habilidades y destrezas, pero que no permite dar cuenta de connotaciones socio-afectivas y axiológicas dentro de la formación integral del profesional, que se propone desde el modelo pedagógico institucional (CUR, 2010, 2011a).

La denominación elegida por la Facultad para designar el componente curricular de actividades tendientes al desarrollo profesional articulado con la investigación y la proyección social de la institución, fue la de Práctica social.

La práctica social, como escenario de desempeño de los estudiantes, debe constituir un proceso guiado y destinado a consolidar la formación integral, desde la aproximación a vivencias propias de su realidad socio-económica y política, que permitan aportar soluciones de transformación efectiva a partir de la transferencia de conocimientos y procedimientos adquiridos en el saber disciplinar (Rodríguez, 2003).

Los programas de la Facultad de Administración están orientados a la formación integral de sus estudiantes, que permite a sus egresados desempeñarse eficientemente, no solo en los campos propios de su disciplina, sino interactuando con un gran sentido social al interior de las organizaciones donde se desempeñen (CUR, 2010).

El modelo pedagógico de la CUR, está basado en el humanismo, con enfoque constructivista y de allí se desprende el concepto de formación integral, entendiendo en ella la formación de un excelente ser humano y profesional que ha definido el perfil de egresado CUR como un profesional íntegro en valores, globalizado, líder y creativo que combine la ciencia y el adelanto tecnológico como filosofía de calidad de vida, progreso y realización profesional y que participa activamente, en los procesos de interacción

social, siendo factor decisivo en la estabilización de los comportamientos humanos, propiciando entornos para la convivencia y la paz, como elementos aglutinantes y equilibrantes de la cultura y la idiosincrasia de los pueblos (CUR, 2011b).

La interacción es determinante en un proceso de formación, tal como lo plantea Vigotsky (1934 en Porlán 1995), como elemento de construcción de aprendizaje, porque favorece el intercambio de ideas para negociar significados compartidos, la gestión y organización de las actividades y la comunicación entre los actores, lo cual es de naturaleza esencialmente social.

Cabe resaltar, que en esta perspectiva, se ha validado la denominación Práctica social en la Facultad de Administración de la CUR, ya que esta actividad que da cuenta del fortalecimiento de las competencias profesionales del estudiante, se propone ser además de un instrumento formativo que contribuya tanto a la resolución de problemas del mundo laboral como del contexto histórico, socioeconómico y político que le es propio al estudiante; un campo de experiencia que permita la interacción social articulándose desde todas las funciones sustanciales: la formación académica, la investigación y la extensión o proyección social, para contribuir a la formación integral del estudiante, que se propone desde el modelo pedagógico institucional (CUR, 2010).

La estructura de la Práctica social como asignatura transversal se presenta como un proceso de siete niveles para los programas profesionales y de cuatro para los de nivel tecnológico, en el cual se incluyen aspectos teórico-prácticos que se operacionalizan a través de la realización de experiencias simuladas y reales. Es un proceso de aprendizaje de ejecución sistemática, secuencial y progresivo, dirigido a lograr en el futuro profesional la identificación con su rol de administrador, dentro de un liderazgo social y crítico que le permita contribuir significativamente a su entorno de

influencia, a partir de soluciones a problemas de las organizaciones o iniciativas de emprendimiento y proyectos de investigación aplicada (CUR, 2010).

El propósito fundamental de la asignatura Práctica social es organizar un conjunto de situaciones de aprendizaje, orientadas a la práctica de múltiples competencias que capaciten al futuro profesional, tanto para ejercer los roles de administrador, como de emprendedor productivo, investigador, consultor y promotor de liderazgo social.

Para su operación y gestión se estructura en un conjunto de tres fases, con propósitos específicos coherentes al Modelo Pedagógico C U R:

1. La primera fase se refiere a la formación de competencias cognitivas y socio-afectivas para saber conocer y comprender con todo el cerebro, es decir, no sólo intelectualmente sino también emocionalmente (Morin, 2001). Es una fase de sensibilización social e identidad institucional. Corresponde a los niveles de Práctica social I y II respectivamente y está orientada a proporcionar elementos de identidad institucional y de sentido social, iniciando con ejercicios de reflexión sobre temas del entorno nacional para desarrollarlos posteriormente en proyectos de investigación formativa y aplicada utilizando los conceptos e instrumentos metodológicos esenciales, bajo los lineamientos de la Investigación de la CUR.

La Práctica social I - Axiología social de la Profesión, tiene un propósito perceptivo en primera instancia y su objetivo principal es aproximar al estudiante al entorno que lo rodea y sus necesidades para que adquiera conciencia y responsabilidad moral a la vez que explora alternativas de satisfacción de necesidades colectivas y nuevos campos de investigación y ocupación para su desempeño profesional.

Se desarrolla alrededor de la reflexión sobre temas de conciencia social, tales como el desarrollo sostenible, la pobreza, la discapacidad, de conciencia financiera, como el análisis de las crisis especulativas, los organismos de control mundial y de conciencia global, tales como la interculturalidad, los nuevo conceptos de ciudadanía, los bloques geo-económicos, entre otros; los cuales servirán de base para el desarrollo de proyectos de investigación o de inversión social ó productiva en la sub-siguientes fases de la asignatura.

Se verifica mediante encuentros tutoriales para el conocimiento de la investigación en la CUR y la discusión colectiva de temas propuestos previamente y el desarrollo de una agenda de actividades semestrales que permita la aproximación con el entorno nacional y global, facilitando el logro de los objetivos específicos y el desarrollo de las competencias pretendidas a partir de una motivación para explorar y cuestionar la realidad desde el saber académico de cada estudiante, de lo cual posteriormente con ejercicios temáticos y reflexivos que evidencien la comprensión y la incorporación de nuevos elementos que fortalezcan la formación profesional en el marco de la identidad CUR.

Acorde al Modelo Pedagógico, se reconstruye el conocimiento sobre saberes y experiencias previas, reflexionando alrededor de temáticas variadas que dependen del contexto y su prospectiva, con apoyo docente, mediante estrategias didácticas, tales como un material de contenidos, una agenda de actividades extra murales, conversatorios, foros y el uso de herramientas informáticas y comunicacionales, como blogs y redes para compartir lecturas complementarias y videos para ejercicios temáticos reflexivos que se retroalimentan en encuentros presenciales previamente convenidos.

La evaluación se realiza a partir de productos, tales como síntesis de opinión a partir de su saber profesional respecto a las actividades y temas o talleres de reflexión de los temas propuestos.

La Práctica social II– Metodología General de Investigación. Está orientada a conformar semilleros de investigación alrededor de temáticas dentro del contexto de las líneas de acción institucionales, previamente definidas por la CUR y que aporten productos útiles al contexto, mediante el desarrollo de tareas básicas de investigación, tales como recolección de datos, utilización de instrumentos de recolección de datos, redacción de informes de actividades de campo, entre otras a partir de temas de interés, con apoyo de Coordinador de semillero.

La evaluación de la actividad es a partir de productos evaluativos, tales como actas e informes de trabajo en semillero, resumen de conceptos de investigación y los productos propios de las tareas de campo asignadas.

Estas dos primeras prácticas no son homologables ni convalidables, ya que son las que garantizan la formación en investigación con sentido social y con la impronta epistolar de la identidad de la CUR.

2. La segunda da cuenta de la formación de la competencia axiológica, para saber vivir, participar y crear en comunidad aportando participación y proposición útil para el beneficio comunitario del entorno, mediante la creación y desarrollo formal de empresas o agregando valor al desempeño laboral (Morin,2001). Es una fase de fomento empresarial y corresponde a los niveles de práctica social III y IV.

En esta fase se fomenta el desarrollo de proyectos a partir de la investigación del entorno, la creación de empresa y la participación ciudadana con sentido socio-empresarial responsable.

Es común a todos los programas. Las Tecnologías finalizan su práctica social en esta etapa y sus dos niveles pueden ser convalidados si el estudiante acredita haber realizado previamente programas de Emprendimiento y presenta la formulación de idea de negocio existente y el respectivo Plan de Negocio que ha formulado.

3. La tercera fase se refiere a la formación de la competencia procedimental, para saber hacer, ética, responsable y profesionalmente el quehacer aprendido académicamente, aplicando el conocimiento (Morin, 2001).

La desarrollan solo los programas profesionales y corresponde a los niveles de Práctica social V, VI y VII. Está orientada a la formalización de empresas informales, micro o fami-empresas. Los niveles V y VI, pueden ser convalidados acreditando la formalización de un emprendimiento productivo propio o de grupo familiar en el que presta sus servicios mediante el informe de inscripción a la Cámara de Comercio, la DIAN, el fondo de pensiones y la seguridad social, entre otros.

La Práctica social VII – Consultoría, corresponde al último nivel de programas profesionales y pretende aportar elementos que agreguen valor profesional al egresado en cuanto a su relación con el medio de manera independiente, como alternativa al empleo tradicional.

Se realiza mediante tres modalidades: (1) la participación en los programas de servicio social y atención comunitaria de la CUR, prestando servicios de asesoría a comerciantes informales, micro y fami-empresarios; (2) Acompañamiento en procesos de asesoría y consultoría para el fortalecimiento de proyectos empresariales o programas comunitarios del sector público o privado, desarrollados por la CUR y (3) Desarrollo de trabajos de micro-consultoría en áreas específicas de su sitio de actividad laboral.

Puede ser convalidada acreditando certificación de haber desarrollado un trabajo Integrativo de saberes con recomendaciones efectivas o un plan de acción para un área específica, que agregó valor a sus funciones laborales y al contexto general de la empresa.

Sin embargo, la validación y pertinencia de la sustitución de la tradicional Práctica profesional que cumplen, como requisito de grado, todos los programas de la CUR, gestionados por el Centro de Práctica Profesional, por una asignatura transversal denominada Práctica social en el plan de estudios de los programas de la Facultad de Administración de la CUR, requiere de manera urgente que la construcción de su diseño curricular y metodológico, sustente la consideración detallada de la fundamentación de sus objetivos cognoscitivos y procedimentales, sus contenidos temáticos con sus respectivos métodos, recursos y apoyos didácticos y las formas de gestión articuladas con investigación y proyección social dentro de los lineamientos institucionales (CUR, 2011b).

En este sentido la descripción de componentes y características pertinentes de la Práctica social debe orientarse no solo a la formación de un profesional, sino de una persona: ciudadano, miembro de una sociedad, profesional de excelencia, responsable, independiente, crítico y creativo; capaz de identificar problemas y de buscar alternativas de solución; de solucionar sus problemas y de comprometerse con la solución de aquellos de su comunidad; de mejorar día a día su vida personal, de intervenir en la transformación del medio sociocultural que le compete; de construir su futuro personal y de contribuir a perfilar el de su familia y el de su entorno (CUR, 2010, 2011a).

De igual manera la práctica social debe contribuir a la formación integral propuesta en el Modelo Pedagógico de la CUR, en la medida en que se asuma al

estudiante como una persona en su totalidad y se oriente el desarrollo de sus capacidades hacia la autonomía y el sentido social (CUR, 2011a).

Dado el contexto histórico y sociopolítico colombiano en el que se desenvuelve el estudiante de los programas de la Facultad de Administración de la CUR y en el marco del modelo pedagógico, la investigación es un componente relevante para la formación profesional y conlleva una implicación importante respecto del perfil del docente que oriente los procesos de práctica articulados con estas dos funciones sustantivas de la formación (CUR, 2011a).

Por lo tanto, la dimensión académica de los componentes y características de la práctica social de los programas de la Facultad de Administración de la CUR, para ser pertinente al contexto debe enmarcarse en la perspectiva sistémica, dentro del enfoque constructivista y como sugiere Porlán (1995) debe hacer énfasis en que los aspectos pedagógicos y didácticos, estén articulados con las funciones de investigación y proyección social, en congruencia con el modelo pedagógico del cual deviene la tendencia curricular y en el cual subyace la cultura que busca imprimir una identidad social en el estudiante.

La práctica social, desde el enfoque sistémico, no es considerada como un simple proceso instrumental que sirve a fines fijos, sino como una acción social fluida, en la que tanto los medios como los fines están guiados por una serie de valores y criterios inherentes a la identidad de la propuesta y orientan su desarrollo hacia la búsqueda de pretextos formativos que aumenten la autonomía reflexiva y práctica de los actores que participan en el proceso; todo lo cual se manifestará en nuevas formas de actuación, de comprensión y de comunicación al momento de intervención en el contexto (Porlán, 1995).

El desarrollo de los componentes y características curriculares de la práctica social, entendida desde este enfoque la aproxima a un universo complejo, en el que deben preverse una serie de interacciones, donde puedan conjugarse los contenidos con la experiencia vivida compartida, de tal manera que se logre dotar de significado y sentido la actividad formativa y el interés investigador, para que a su vez genere un impacto de proyección social, soportado en el concepto de formación integral como categoría ligada a la responsabilidad social, propuesto desde el modelo pedagógico (CUR, 2011a).

No debe olvidarse el propósito institucional de dar respuesta a las necesidades sociales convertidas en programas y proyectos, articulando todas las funciones sustantivas del quehacer académico institucional con el medio y de esta manera realizar movimientos curriculares con pertinencia, para lo cual se hace necesario tomar en cuenta los lineamientos propios de la investigación en la Facultad de Administración de la CUR, la cual ha definido en el marco de la investigación holística, una línea matriz con sus respectivas líneas potenciales, de las que devienen los futuros proyectos que servirán de escenario al desarrollo de la Práctica social (CUR, 2011b).

Es importante también reconocer el alcance y limitaciones que la Práctica social tiene dentro del marco normativo nacional, a los fines de su validación como estrategia pedagógica pertinente para la formación profesional de administradores.

La descripción y regulación de los elementos que componen las práctica profesionales desde el marco jurídico institucional, tanto nacional como interno, es un elemento de reflexión ineludible en una investigación que como ésta, pretende explorar con detalle el tema para caracterizar y desentrañar los sentidos que le son atribuidos por sus actores, en aras de validar la reforma del significado de ésta dentro del currículo de los programas, se analiza la regulación jurídica de las prácticas académicas desde el

sistema macro nacional, es decir, desde la Constitución Política de Colombia (1991) y la Ley 30 de 1992.

De igual manera, según el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, (2003) algunas de las normas que coinciden con el referente de exploración de componentes y características de las prácticas universitarias pertinentes, que conciben la educación superior como:

...espacio de formación ético-política de ciudadanos capaces de vivir la democracia, la equidad; de construir su propia singularidad en las diversas esferas que definen su desarrollo humano (ética, estética, cognitiva, afectiva, valorativa, etc.) y de articularse y comprometerse, crítica e interdisciplinariamente, con calidad en los procesos de desarrollo cultural, social y económico de la región y del país; con comprensión reflexiva de los múltiples juegos del aparato productivo, de la estructura de los sectores económicos y del papel de su disciplina dentro de ellos; con un sentido de equidad y responsabilidad social (ICFES, 2003, 23-24).

De la revisión de literatura sobre características del perfil pertinente para el docente de Práctica social, que se han realizado, se encontraron algunas experiencias importantes a nivel mundial, en los enfoques de autores que proponen metodologías para la mejora de la enseñanza y para la formación de los docentes, tales como Schön (1994) que aporta el modelo de los profesionales reflexivos, el cual sugiere un docente que oriente la actividad de práctica con los mismos criterios.

Los docentes tradicionalmente deben responder a las necesidades que demanda la sociedad, y en el caso específico de esta reforma curricular, en mayor grado por la exigencia desde el modelo pedagógico institucional, que exige la interacción social pertinente en el entorno de influencia, agregando valor al contexto que se interviene (Sayago, 2002).

Pero se observa, que para garantizar la pertinencia de la inserción de esta asignatura transversal en el plan de estudios, con el modelo pedagógico, se hace necesaria, casi obligatoria, en el docente de Práctica social una formación pedagógica,

investigativa, cultural y socio humanista, adicional a una inducción explícita acerca de los métodos de enseñanza de la disciplina y del sentido de la práctica social como parte del currículo, para que acompañen esta actividad con reflexión crítica continuada de su propia visión del mundo y la de los futuros profesionales que asesoran (CUR, 2011a).

Un docente idóneo y eficaz para el acompañamiento de procesos vivenciales como el que se propone la Práctica social, en el enfoque del constructivismo social, para transmitir la epístola social que se desea en el perfil del estudiante de la Facultad de Administración de la C U R, debe mirar hacia adentro y fuera, para desarrollar el conocimiento de las distintas perspectivas sobre el aprendizaje y fijar sus creencias, pautas y valores en el contexto institucional (Burden y Williams, 1997), con el fin de formar la identidad concreta del tipo de profesor que se requiere e intentar producirlo en las actividades diarias, en sus acciones y en sus interacciones dentro del campo de la práctica social (CUR, 2011a).

Necesariamente debe adoptar el enfoque humanístico, construyendo el conocimiento en el escenario de la práctica, a partir de su experiencia y sus valores, de tal manera que su enseñanza se convierta esencialmente en una expresión personal de su propio yo, porque los alumnos sienten la estructura emocional del ser humano mucho antes de que sientan el impacto del contenido intelectual del profesor (Burden y Williams, 1997).

La identificación del perfil de los docentes que acompañen la experiencia de práctica social no puede estructurarse sólo como un listado en el que se describan sus principales características en función de sus tareas; porque se dejaría de lado la complejidad que se estructura en la interacción de los actores en los espacios y tiempos concretos y trascendentes para la experiencia (Vigotsky, 1934)

De acuerdo con el enfoque de Schön (1992), ser reflexivo trasciende lo cognitivo e implica sentimientos y valoraciones ético morales del docente y citando a Dewey (1989), exige la necesidad de cultivar actitudes favorables hacia el pensamiento y el uso de métodos y técnicas para su uso, señalando en particular, tres actitudes que deben adoptarse y practicarse: a) Mentalidad abierta, entendida como el saber escuchar y reconocer otras visiones, prestar atención a otras posibilidades y aceptar el error para poder encontrar soluciones a las situaciones presentadas; b) Entusiasmo, entendido como el énfasis del componente afectivo que impregna las relaciones entre las personas y su oportunidad para aprender y convivir y c) Responsabilidad, entendida como las implicaciones éticas y morales que se derivan de la actuación de cada ser humano.

Asegura Dewey (1989) que un entusiasmo auténtico opera como una fuerza intelectual y añade: “un maestro capaz de despertar ese entusiasmo en sus alumnos hace algo que no puede lograr ningún tratado metodológico formalizado, por correcto que sea” (p.44).

La función coordinadora de las Prácticas también se vio modificada a partir de la reforma curricular de la Facultad de Administración, ya que institucionalmente siguen siendo gestionadas y coordinadas por el Centro de Práctica profesionales para dar cumplimiento al requisito de grado institucional, (CUR, 2010), mientras que en la Práctica social la coordinación es ejercida por un docente que tiene la responsabilidad de: (1) coordinar las actividades con los docentes de aula que reciben a los estudiantes matriculados en cada uno de los niveles de esa asignatura, (2) realizar inducciones respecto a los objetivos, contenidos y estrategias didácticas de cada nivel, y (3) gestionar y seleccionar escenarios y actividades extracurriculares que fortalezcan el desarrollo de las mismas, mientras se formaliza el CEDI, que será el espacio donde se podrán materializar otros aspectos de la práctica social, tales como la consulta

empresarial comunitaria y la asistencia en programas de consultoría profesional en organizaciones, con la dirección de docentes consultores (CUR, 2010, 2011d).

De la observación surge la evidencia que se requiere hacer énfasis en la claridad de los roles de los actores del proceso, especialmente el perfil del docente y su capacitación, para respetar la coherencia con las formas de gestión académica y administrativa de la CUR, los vínculos con el entorno y la formación integral de los estudiantes y cumplir con el enfoque en el que se basó la decisión de sustitución (CUR, 2010).

Anticipando un poco el desarrollo de esta investigación, cabe señalar que en virtud de la inserción de la Práctica social se hace imprescindible proponer derogatorias totales o parciales de algunas de las reglas normativas existentes sobre prácticas y actividades de prácticas en el contexto interno de la C U R, porque no se ajustan a las necesidades del entorno y del sentido formativo orientado a la proyección social que pretende establecer la Facultad de Administración, para ubicar válidamente esta asignatura de manera que permee todos los programas tanto en la modalidad presencial como en la modalidad de educación a distancia (CUR, 2010a).

2.2. Bases Teóricas.

Después de la observación y análisis del documento de reforma curricular de la Facultad de Administración (CUR, 2010), se inicia la construcción de las bases conceptuales de esta investigación en el marco de las teorías de la educación que justificaron la sustitución de una estrategia pedagógica, *Practica Profesional como requisito de grado* por la asignatura transversal *Práctica social* para dar respuesta al interrogante sobre la pertinencia con el Modelo pedagógico institucional, con el currículo, las formas de gestión y los vínculos con el entorno.

El modelo pedagógico de la CUR, está basado en el humanismo, con enfoque constructivista y de allí se desprende el concepto de formación integral. En tal sentido, la dimensión académica de los componentes y características de la práctica social de los programas de la Facultad de Administración de la CUR, para ser pertinente al contexto, debe enmarcarse en la perspectiva sistémica, dentro del enfoque constructivista y como sugiere Porlán (1995) debe hacer énfasis en que los aspectos pedagógicos y didácticos, estén articulados con las funciones de investigación y proyección social, en congruencia con el modelo pedagógico del cual deviene la tendencia curricular y en el cual subyace la cultura que busca imprimir una identidad social en el estudiante.

2.2.1. El Constructivismo

La perspectiva constructivista, en la teoría del aprendizaje, considera que las experiencias externas del sujeto, son factores importantes para la generación de su conocimiento, se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla. Considera al sujeto activo, que construye su propio aprendizaje a partir del estímulo del medio social mediatizado por un agente y vehiculizado por el lenguaje (Porlán 1995).

El constructivismo más que una teoría del aprendizaje es un enfoque epistémico; por tanto, para efectos de esta investigación se asumirá para validar la importancia de la actividad mental constructiva de los estudiantes en los procesos que conllevan a la formación integral según el Modelo pedagógico (CUR, 2011a). Esta línea de pensamiento se ocupa de las intenciones, creencias y emociones de las personas, así como de su conceptualización, y reconoce la influencia que la experiencia previa tiene en la forma como se perciben e interpretan los fenómenos.

Como enfoque del conocimiento debe considerar tres problemas fundamentales:
a) cómo se produce el conocimiento y cómo cambia; b) cómo se produce el acuerdo con la realidad, y c) cómo se produce el acuerdo entre los sujetos –la intersubjetividad– y cómo es posible la comunicación.

El constructivismo parte del concepto de la construcción para explicar la manera como las personas adquieren el conocimiento; se refiere, entonces, tanto a los procesos de adquisición del conocimiento, como a sus resultados y a la manera como esos resultados se conservan o guardan. De acuerdo con este cuerpo teórico el saber pedagógico se presenta como una construcción propia dentro del sujeto, que se lleva a cabo como resultado de las interacciones entre sus motivaciones y disposiciones internas y el contexto cultural y social en que interactúa de manera activa y participativa, lo cual le permite organizar, interpretar y reestructurar el conocimiento con la experiencia, los saberes previos y la información que recibe (Porlán, 1995).

Se infiere de la revisión documental que el propósito fundamental de la asignatura Práctica social es organizar un conjunto de situaciones de aprendizaje, orientadas a la práctica de múltiples competencias que capaciten al futuro profesional, tanto para ejercer los roles de administrador, como de emprendedor productivo, investigador, consultor y promotor de liderazgo social (CUR, 2010), pudiendo ser este perfil enmarcado en los postulados de la teoría crítica de la enseñanza, cuando plantea que la educación debería servir para conseguir la emancipación como tarea fundamental del hombre y lograr su pleno desarrollo (Carr, 1985).

La Universidad en el marco del enfoque pragmático-funcionalista, que ha devenido del positivismo, respondía cada día más deficientemente a las exigencias del contexto actual, ya que se dedicó a fomentar la formación de profesionales sobre la

base de los aprendizajes útiles, que impone la razón capitalista predominante en procura del crecimiento económico mas no del desarrollo social (Chacón, 2002).

Es relevante destacar que mantener las estructuras académico - curriculares, anacrónicas, que tuvieron su génesis en el hecho de haber sido creadas bajo los dictados del industrialismo capitalista que pedía hombres de oficio, tecno-profesionalmente preparados, eficaces, eficientes ante las exigencias del hacer productivo contemporáneo; implicaría condenar a la universidad a que abandone la misión de articular sus funciones sustantivas, de docencia, investigación y extensión para proyectarse a la sociedad actual, mediante la generación de conocimiento, innovación y tecnología, que aporten soluciones integrales al desarrollo económico y social del entorno global.

Del sentido que subyace en la sustitución de la práctica profesional como requisito de grado por una asignatura transversal de práctica social, parece pertinente la búsqueda de sustentación del fundamento conceptual y axiológico, el marco de la teoría crítica de la enseñanza.

2.2.2. La Teoría Crítica de la enseñanza

Plantea que la educación debería servir para conseguir la emancipación como tarea fundamental del hombre y lograr su pleno desarrollo. Es una propuesta que da lugar a acciones de transformación, a través de la integración entre teoría y práctica, en un proceso dialéctico comprometido con las transformaciones sociales, considera los aspectos políticos, culturales y humanos donde tiene lugar dichas prácticas. Requiere de amplios márgenes para la comunicación y el diálogo consensuado, implica la participación autónoma de cada uno para exponer, discutir, cuestionar, comprender porque se trata de estimular la capacidad autorreflexiva de los integrantes de un grupo para revisar los conocimientos y los postulados de validez sometidos a discusión a la luz del contexto (Carr,1995).

La educación es una actividad humana que posibilita el desarrollo de la sociedad, por tanto, la concepción sobre el hombre que necesita el contexto debe guiar las teorías de las ciencias y del conocimiento que contribuyen a explicitar las intencionalidades educativas, y es a partir de éstas como se progresa hacia nuevas búsquedas y respuestas que hagan de la educación, una posibilidad para el desarrollo de un ciudadano, con competencias que lo hagan capaz de enfrentar los retos de la sociedad actual, los cambios y la incertidumbre. De este modo, se interpretan los procesos de enseñanza y de aprendizaje, se diseñan los currículos sobre los cuales se orientará el proceso educativo, de manera congruente con el perfil de profesional que se aspira a formar para satisfacer las demandas sociales (Sayago, 2002).

Adicionalmente se revisaron enfoques en la reflexividad de Schön (1992) para valorar los algunos teóricos (Dewey, 1989; Stenhouse, 1998) entre otros, que han profundizado en relación con la reflexión como alternativa para transformar la práctica haciéndola más consciente y crítica.

Se observa que Dewey (1989) desde un pragmatismo educativo, valida en la teoría pedagógica un valor utilitario, siempre y cuando sea capaz de mejorar las condiciones de vida de los seres humanos, porque enfatiza que hay aprendizaje cuando el interés, el esfuerzo, y el sentido de propósito están estrechamente unidos y así se educa a través del ambiente, porque nadie puede enseñarle directamente nada al estudiante. El aprendizaje se presenta en una situación ambiental que desafíe la inteligencia del aprendiz impulsándolo a resolver problemas y a lograr transferencia de lo aprendido, a partir de procesos de reflexión, como los que propone la asignatura de Práctica social.

2.2.3. El aprendizaje reflexivo

La práctica profesional reflexiva permite al docente la construcción de conocimientos a través de la solución de problemas que se encuentran en la práctica; esto conlleva la construcción de un tipo de conocimiento desde las acciones para tomar decisiones mediante la utilización de estrategias y metodologías para innovar. Bajo esta perspectiva, los docentes de la Práctica social, podrían comprender mejor el compromiso asumido; y desde su ser, saber, saber convivir y saber hacer, constituirse en autores de las transformaciones y cambios educativos (Chacón, 2002).

Según Dewey (1989), la reflexión está motivada por dos factores: “a) un estado de duda que lleva a la mente humana a volver sobre lo conocido, a darle vuelta a los problemas; y b) un deseo de investigar, de hallar la verdad o la solución a los problemas” (p.67) Por lo tanto, implica varias *etapas*, mutuamente relacionadas: a) el sentido de un problema, b) la observación de las condiciones, c) la formación y elaboración racional y d) la comprobación activa de la solución propuesta.

En la experiencia reflexiva se hayan insertos *valores humanos fundamentales*-, *tales como* el conocimiento, la voluntad y la libertad, la imaginación creativa suficiente para generar ideales, la necesidad de la interacción y la necesidad de la verificación social y científica de las afirmaciones y creencias, todo lo cual posibilita la convivencia, que es otra de las aspiraciones de la asignatura Práctica social (CUR, 2010).

La reflexión toma importancia cuando se comprende que el aprendizaje humano consiste en un proceso activo de consideraciones e intentos de solución a los problemas, por lo que la reflexión es intrínseca e imprescindible en el hecho de aprender, porque lleva a posibilitar tanto el dominio del sí mismo, como la comprensión y dominio de la acción sobre la realidad, lo cual es fundamentalmente educativo: la

reflexión contribuye a una forma personal de ser y de actuar específicamente humana Dewey (1989).

Gimeno (1998) también expresa que la reflexividad aporta significativamente al mejoramiento de la educación intelectual, para ampliar la formación de las personas “creando formas y modelos de entender y de conocer el mundo y gobernar el comportamiento regido por una cierta racionalidad. Se trata del proceso mismo de construcción del ser humano” (p.153).

El diseño curricular de la asignatura transversal Práctica social insertada en los programas de la Facultad de Administración, a partir de la Reforma Curricular (CUR, 2010) se observa sustentado en: (a) unas bases teóricas, (b) finalidades expresadas como objetivos, (c) identificación de los destinatarios y (d) una secuenciación de contenidos, estrategias. Del mismo modo, es necesario considerar las formas de evaluación y los recursos necesarios para su ejecución. Es importante también, la vinculación con el contexto y su viabilidad de aplicación (Jiménez 2003).

Para validar el fundamento de los componentes del perfil ideal de un docente de Práctica social, se revisó el modelo de los profesionales reflexivos (Schön, 1994). El docente de la Práctica social, de acuerdo al modelo pedagógico (C U R,2011a) necesariamente debe adoptar el enfoque humanístico, construyendo el conocimiento en el escenario de la práctica, según la teoría del constructivismo (Vigotsky, 1934) a partir de su experiencia y sus valores, de tal manera que su enseñanza se convierta esencialmente en una expresión personal de su propio yo, porque los alumnos sienten la estructura emocional del ser humano mucho antes de que sientan el impacto del contenido intelectual del profesor (Burden y Williams, 1997).

La práctica profesional reflexiva permite al docente la construcción de conocimientos a través de la solución de problemas que se encuentran en la práctica;

esto conlleva la construcción de un tipo de conocimiento desde las acciones para tomar decisiones mediante la utilización de estrategias y metodologías para innovar. Bajo esta perspectiva, los docentes de la Práctica social, podrían comprender mejor el compromiso asumido; y desde su ser, saber, saber convivir y saber hacer, constituirse en autores de las transformaciones y cambios educativos (Chacón, 2002).

Podría decirse que en coherencia con el modelo y los enfoques revisados, para garantizar la pertinencia de la inserción de esta asignatura transversal en el plan de estudios, con el modelo pedagógico, se hace necesaria, casi obligatoria, en el docente de Práctica social una formación pedagógica, investigativa, cultural y socio humanista, adicional a una inducción explícita acerca de los métodos de enseñanza de la disciplina y del sentido de la práctica social como parte del currículo, para que acompañen esta actividad con reflexión crítica continuada de su propia visión del mundo y la de los futuros profesionales que asesoran (CUR, 2011a).

El análisis de los aspectos metodológicos de la asignatura Práctica social y las formas de gestión administrativa y académica en el contexto, también se aborda desde la teoría Crítica (Carr, 1995).

En el análisis de este planteamiento se observa que la teoría crítica de la enseñanza también propone una visión constructivista del conocimiento, por cuanto se plantea la construcción y reconstrucción de la teoría y la práctica, a partir de procesos de discusión, observación y reflexión que comprometen a un grupo determinado en la toma de decisiones para avanzar en la construcción de nuevo conocimiento hacia las transformaciones necesarias (Carr, 1995).

Desde esta perspectiva, se evidencia la importancia de la unidad de los enfoques entre la teoría y la práctica. En concordancia con las ideas anteriores, los docentes están llamados a comprender las condiciones que caracterizan, limitan o favorecen el proceso

de aprendizaje, en la búsqueda de la emancipación del estudiante, en cuanto son los docentes quienes desde la relación dialéctica teoría-práctica, observan, reflexionan y buscan alternativas para mejorar su praxis educativa y desde allí puede teorizar a fin de construir conocimientos que le ayuden a concretar las intencionalidades educativas.

Y particularmente, podría inferirse que los docentes de una práctica social deben estar comprometidos a ser reflexivos y críticos, de modo que, puedan ayudar a los alumnos a desarrollar competencias intelectuales que les permitan examinar el conocimiento y todo cuanto subyace en éste, de acuerdo con lo político, social y cultural, porque se trata de trascender para mirar con profundidad y proyección social.

En esta misma perspectiva, surge la propuesta del docente como intelectual transformativo, Giroux, (1990) sustentada en la consideración de la actividad humana como una acción del pensamiento, en tanto que se tiene la capacidad de integrar pensamiento y práctica; esto es, la capacidad para contemplar, investigar y analizar sobre el quehacer educativo. Los profesores pueden fundamentar su enseñanza, asumir posturas teóricas y filosóficas que expliquen sus actuaciones y además, puedan ser discutidas y estudiadas con todas las implicaciones ideológicas y políticas que las impregnan, conscientes de que las acciones formativas, no son actividades neutrales.

Las propuestas de una teoría educativa crítica han profundizado el debate en torno a su concreción en las instituciones universitarias y a buscar vías que permitan confrontar sus postulados en la realidad, para lo cual necesita docentes protagonistas de sus acciones formativas, investigadores de su realidad que puedan profundizar y guiar en el análisis sobre ésta y contribuyan con la generación de conocimiento y la transformación del entorno. Por consiguiente, parece que el fundamento de la Práctica social, se inclina por este enfoque que implica investigación educativa encaminada a la transformación de las práctica profesionales (C U R, 2010).

La formación inicial del estudiante en la actualidad, debería apuntar hacia el desarrollo de competencias para la investigación, de modo que se vincule al estudiante en un proceso de teoría – práctica para comprender el saber disciplinar. Para ello, es necesario explicitar las intencionalidades educativas, identificar y organizar sus propósitos, escoger las estrategias pedagógicas o los medios adecuados, y docentes que conozcan y comprendan los contenidos que deben enseñar, que comprendan las experiencias sociales y las orientaciones cognitivas de sus alumnos y con quienes pueden sumarse para dar buenas razones de sus acciones (Carr, 1995).

Las competencias profesionales para ejercer la docencia de una práctica social, emancipadora, más humana y justa requiere la vinculación con la realidad educativa, no sólo como espectador sino como agente que participa activamente en los procesos de cambio. Por tal razón, la investigación debe formar parte fundamental de la formación inicial en una práctica social, por cuanto permitirá afianzar la concepción social crítica, desde y en la práctica, para buscar alternativas que se dirijan hacia la transformación de las realidades y para ello es necesario potenciar la autorreflexión en los estudiantes (CU R, 2010), porque tal como afirma Carr (1989) la ciencia educativa en un enfoque crítico exige que los docentes se conviertan en investigadores de sus propias prácticas, sus entendimientos y sus situaciones.

Para esta investigación se consideraron también elementos informativos de trabajos de investigación del contexto local, realizados en Universidades de la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia, con problemáticas similares a la de los programas de la Facultad de Administración de la C U R, particularmente:

Una propuesta para el desarrollo integral de las prácticas estudiantiles, realizada por Herrera (2002) en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, que muestra el estado de prácticas integradas al currículo de pregrado, a partir de diferentes

fuentes primarias y secundarias de universidades, empresas y organizaciones, incluyendo documentos rectores de otras instituciones, principalmente de la Universidad EAFIT, algunas Facultades de la Universidad de Antioquia y de la propia Universidad Nacional Sede Medellín, donde se desarrolló la investigación.

Un estudio de Molina (2002) sobre la práctica formativa en el campo de la motricidad en contextos de realidad, desde la cual se pretende hacer la interacción del currículo con las necesidades sociales de manera que el estudiante en prácticas responda a los intereses de la sociedad y dé origen a la identificación de tendencias, para hacer viable el trabajo mancomunado entre la Universidad, el Estado y la Comunidad.

Se observaron documentos de apreciación y ensayos de investigación sobre las prácticas académicas en los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia (2008), cuyos avances se informan a través de la serie *Voces y sentidos de las prácticas académicas* y cuyo objetivo es analizar las concepciones que se tienen sobre las prácticas académicas en los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia y su relación con la misión, y conocer además el estado actual de las prácticas en términos de sus relaciones con las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad en sus aspectos académicos, pedagógicos, normativos y administrativos.

En el mismo sentido se observó la construcción de argumentos teóricos y experienciales para la fundamentación de las Prácticas sociales Integradas e Interdisciplinarias en la Fundación Luis Amigó (Funlam), que realizó LUES (2009) y que permite reconocer los argumentos afines al problema de esta investigación configurados en contextos teóricos y prácticos similares.

Las experiencias en investigación-acción-reflexión con educadores en proceso de formación en Colombia, en las cuales, que presentaron Muñoz, Quintero y Munévar

(2002) que dan cuenta de los resultados de un proceso de asesoría a educadores en proceso de formación, aplicando los ciclos de la investigación-acción-reflexión, que sirve para apoyar que en la intermediación docente en las prácticas sociales, tanto el docente como el estudiante aprenden a partir de problemas de investigación que desarrollan.

Y la revisión de elementos conceptuales en un proyecto de investigación en el tema, en el ámbito internacional, que ha sido considerado desde el inicio de esta investigación, tanto en la formulación de este proyecto, como para el desarrollo del mismo; que es la tesis doctoral “El Eje de Práctica profesionales en el marco de la formación docente: Un estudio de caso”, de Sayago (2002), la cual ha servido significativamente al objeto de esta investigación, para ubicar elementos relevantes de las prácticas en un plan de estudios, la articulación con los componentes del currículo y el sentido de pertinencia académica y social de las mismas.

Capítulo 3

Metodología

El presente capítulo describe el enfoque, el procedimiento, los participantes, los instrumentos utilizados para la recolección de información y la forma como serán analizados e interpretados los datos obtenidos para dar respuesta a las preguntas de esta investigación.

3.1. Diseño metodológico

Se ha elegido como diseño metodológico para desarrollar esta investigación, el estudio de caso.

3.1.1. El estudio de caso

La investigación con diseño de estudio de casos pertenece a la investigación cualitativa interpretativa y considera que la realidad es construida por las personas involucradas en la situación que es objeto de estudio; y aunque las versiones de los mundos de cada uno de los actores sean personales, las construcciones no son completamente distintas, sino que se parecen, porque tienen puntos en común, coincidencia y pueden ser compatibles (Stake, 1999).

El diseño y los instrumentos de esta investigación tienen un carácter emergente, porque han ido construyéndose o modificándose a medida que se avanza en el proceso, permitiendo así recabar distintas visiones y perspectivas de los participantes (Rodríguez, Gil y Garcia, 1996).

En el estudio de un caso subyacen múltiples realidades, como la realidad de la persona que investiga, la de las personas que se están estudiando y la de los lectores que interpretan y analizan el informe final de la investigación, pero como el propósito de la investigación no es descubrir una única verdad, sino construir una realidad cada vez más clara y sólida que se acerque a la verdad y que pueda responder a la pregunta de investigación, estas múltiples realidades observadas necesitan ser reportadas, ya sea con descripciones explicativas del investigador o con diálogos de los informantes (Stake,1999).

Por tal motivo, antes de iniciar, el estudio de caso, debe existir una situación que permita su observación y una teoría en la cual enmarcarlo, aunque sea de manera incipiente, luego el desarrollo de los primeros conceptos clarifica y profundiza los otros componentes del caso, estimula la búsqueda de datos y su interpretación, de manera que a medida que el caso se desarrolla, surge una postura más madura, que se va cristalizando, aunque no necesariamente con perfección, hasta que el caso concluye (Stake 1999).

3.2. Enfoque

El enfoque metodológico elegido para esta investigación está enmarcado en el paradigma cualitativo, ya que se consideró que permite un mayor alcance de integración y comprensión de las múltiples perspectivas del tema en el contexto educativo y se optó por utilizar el Estudio de Caso como herramienta de investigación porque permite ir construyendo algunos referentes teóricos a partir de la realidad observada (Erickson, 1989).

En el campo de la metodología cualitativa, el estudio de caso responde mejor a los interrogantes y a los problemas teóricos y metodológicos planteados en el problema

de investigación, a través de una construcción organizada sobre la situación real integrando la observación y la experiencia para la transmisión del conocimiento (Yacuzzi, 2005).

La metodología utilizada está basada en el diseño que propone Yin (2002) en Yacuzzi, (2005) para los estudios de caso y que tiene cinco componentes: a) las preguntas de investigación b) los supuestos, c) la unidad o unidades de análisis d) la determinación de cómo los datos se relacionan con las proposiciones y e) los criterios para interpretar los hallazgos.

Los datos utilizados en el estudio de caso, provienen en su mayoría de documentos, entrevistas, observaciones directas y opiniones de los grupos focales a partir de los cuales se hace un análisis cualitativo para generar conclusiones, propuestas y sugerencias (Yacuzzi, 2005).

La dimensión académica de los componentes y características de las prácticas orientadas al sentido social se analizará desde la perspectiva sistémica, haciendo énfasis en los aspectos pedagógicos y didácticos de las prácticas académicas, en una lectura de los modelos pedagógicos que devienen en una tendencia curricular y en los cuales subyace una práctica social instalada en una cultura para darle significación al conocimiento, a las relaciones maestro alumno, a la enseñanza, al aprendizaje, a la evaluación, en otras palabras al qué, cómo y para qué se enseña y se evalúa (Porlán y Rivero, 1997).

En el contexto colombiano, se han revisado trabajos que convocan el saber pedagógico mediante la incorporación del enfoque sistémico, bajo modelos humanistas, orientados desde el constructivismo y enmarcados a su vez en la metodología de la

investigación holística (Hurtado, 2000), que es la línea de investigación articulada al currículo que se propone desde el Modelo Pedagógico (C U R, 2011a).

Respecto a la articulación en el currículo y la intervención docente en el acompañamiento del proceso, se revisó la temática de aproximaciones que se han realizado en este campo, encontrando algunas experiencias importantes a nivel mundial, en los enfoques de autores que proponen metodologías para la mejora de la enseñanza y para la formación de los educadores, tales como Schön (1994) que aporta el modelo de los profesionales reflexivos, Stenhouse (1998) y Elliott (1994) que promueven el movimiento de la investigación como base de la enseñanza y Giroux (1997) que reclama la formación de profesionales como intelectuales.

Esta forma de estudiar los problemas permite investigar situaciones particulares de la práctica educativa e interrogarse sobre ciertos supuestos que soportan un programa, institución o persona, así mismo un entendimiento profundo de los involucrados en el problema (Sayago, 2002). Los hallazgos se interpretarán mediante un análisis de correspondencias y modelos, posteriormente se realizará una triangulación que garantice confiabilidad y validez (Stake, 1999).

3.3. Contexto

El escenario de contexto en el que surge este problema de investigación está basado en el análisis de las práctica profesionales de los programas de administración y afines a las ciencias empresariales, de la Facultad de Administración de la Corporación Universitaria Remington (C U R), en la ciudad de Medellín, Colombia, a partir de una reforma curricular que propuso la sustitución de esa tradicional actividad académica por la inserción de una asignatura transversal a los programas, denominada Práctica social.

3.3.1. Población y Muestra

La población de referencia en esta investigación la constituyen los actores del proceso de práctica social en los programas de la Facultad de Administración de la CUR.

La muestra se ha seleccionado con el criterio de muestreo intencionado, que consiste en elegir los actores del proceso que mejor representan o tienen mayor conocimiento sobre el tema en cuestión, logrando así una eficaz y eficiente saturación de las categorías, así como la replicación de patrones relevantes, ya que de esta manera se obtienen suficientes datos que abarcan todos los aspectos y categorías del problema a estudiar, lo que permite asegurar la coherencia metodológica entre la pregunta de investigación y la satisfacción de los supuestos a partir de los resultados obtenidos.

Se dividieron los actores del proceso según su grado de participación, de la siguiente manera: (1) Directivos, (2) Docentes, (3) Estudiantes y (4) Egresados.

De los directivos se seleccionó a los dos actores que intervienen de manera directa en el proceso de práctica de la Facultad de Administración, los cuales son El Decano y la Coordinadora de Práctica Social.

Se describen aspectos de información relevantes sobre cada uno de los entrevistados:

El Directivo es Decano de la Facultad de Administración de la CUR, en el primer semestre y es Doctor en Filosofía, tiene 20 años de trabajar en el área educativa, una antigüedad de 2 años en la CUR y fue el que creó e implementó la Reforma Curricular 2010.

La Coordinadora de Práctica Social es docente con tareas administrativas, es decir que tiene una asignación de tiempo completo pero tiene repartida su carga laboral entre la actividad docente y actividades de gestión administrativa como la coordinación de ese proceso. Es Especialista en Gestión de Proyectos Educativos. Administradora y Abogada, con 12 años de experiencia en el contexto educativo y 5 años en la CUR.

Los Docentes de práctica social son seis, todos tienen formación en la disciplina administrativa, más de 3 años en el contexto educativo y 2 años en la CUR.

Los estudiantes tienen diferentes características según el nivel de práctica que cursan:

Tabla 1
Características de los estudiantes activos de práctica social en el primer semestre de 2012

Nivel de Práctica Social	Edad Promedio	Tiempo en la CUR
Nivel I: Axiología Social de la Profesión.	20 años	2 semestres
Nivel II. Metodología de la Investigación	20 años	3 semestres
Nivel III Y IV. Formulación y Evaluación de Proyectos	25 años	5 semestres
Nivel V y VI. Ejecución de Proyectos	30 años	7 semestres
Nivel VII. Consultoría	32 años	8 semestres

Para el caso de los estudiantes, se seleccionó un número de 37 estudiantes como muestra de la población vigente en el primer semestre 2012, que es de 79 estudiantes matriculados en los diferentes niveles de la Práctica social, los cuales son siete, respectivamente, divididos de la siguiente forma:

Tabla 2
Población y Muestra

Nivel de Práctica	Población Total	Muestra	% de Representación
I. Axiología Social de la Profesión	20	5	25%
II. Metodología de la Investigación	30	10	33.33%
III y IV. Formulación y Evaluación de	15	10	66.66%
IV y V. Ejecución de Proyectos	10	8	80%
VII. Consultoría.	4	4	100%
TOTAL	79	37	

El criterio utilizado para la selección de la muestra fue la inclusión en la población de referencia, es decir, de todos los estudiantes de los programas de la Facultad de Administración, solo hacen parte los que cursan en el momento de esta investigación, el ciclo lógico de la práctica social en cualquiera de sus niveles y dentro de éste, se consideró relevante la permanencia del actor en el ciclo de la asignatura en el programa, de donde se tomó como referente que a mayor nivel de práctica, mayor sea el número de la muestra, considerando que el estudiante de mayor nivel, ya ha cursado los niveles anteriores, tiene un referente mayor para dar respuesta acerca de los elementos que consolidan la pertinencia de la sustitución de la tradicional actividad de Práctica Profesional por el ciclo lógico propuesto en la reforma curricular, denominado asignatura Práctica social.

Para seleccionar los Egresados, sobre la base de los criterios y propósitos definidos en el problema de investigación se seleccionó una muestra de 100 egresados de la Facultad de Administración de Empresas de la CUR, antes de la reforma curricular del 2010, con el propósito de realizar con ellos una entrevista semi estructurada, a partir de un cuestionario que permitiera obtener información relevante del proceso de práctica

profesional que se realizaba antes de la reforma curricular de Administración de la CUR, desde la perspectiva de sus protagonistas, en el marco del evento de egresados de administración realizado en fecha 18 de mayo de 2012.

Los encuestados de esta muestra, oscilan entre los 30 y los 40 años, viven en Medellín, Colombia y han egresado de los programas de la Facultad de Administración de Empresas de la CUR, antes del 2010.

3.4. Instrumentos de recolección de datos

Dentro del enfoque cualitativo se consideran válidos y factores de confirmación de fiabilidad externa: el análisis de documentos, la observación, el diario, la encuesta, entrevista, la discusión grupal, entre otros (Goetz y LeCompte, 1988).

Para los fines de esta investigación se diseñó una matriz de relación entre categorías y criterios para dar respuesta a la pregunta de investigación y los respectivos instrumentos a ser aplicados a los participantes.

Las técnicas utilizadas en esta investigación para la recolección de datos son:

a) La revisión bibliográfica, el alcance de este instrumento comprende en primer lugar la revisión y análisis de los documentos corporativos que contienen la información del problema de investigación, tanto histórica como curricular y en segundo lugar los referentes conceptuales relacionados con la temática desde la perspectiva de diversos autores consultados. Este instrumento en sus dos momentos, se utilizó para establecer las unidades de análisis relevantes en esta investigación.

Para identificar factores y determinar las relaciones que intervienen en el problema de esta investigación, se utilizó además:

b) La observación, como una herramienta básica de contacto con la realidad del problema y como estrategia que permite recolectar información en el ambiente natural en el cual se mueven los actores del proceso, en primer lugar los estudiantes, docentes y agentes relacionados con el proceso, buscando elementos respecto a su comportamiento y acciones dentro del escenario donde se han producido las experiencias de Práctica profesional anteriores y en segundo lugar, los estudiantes y docentes en los escenarios donde se realizan las actividades de Práctica social actualmente. La observación fue aplicada sobre la información normativa contenida en los documentos institucionales, los escenarios de práctica, los procedimientos y comportamientos de los actores del proceso.

La observación conduce a una mayor comprensión del caso (Stake, 1999) ya que no consiste en la simple contemplación, sino que implica adentrarse en las situaciones observadas y mantener una reflexión permanente de lo que se observa.

En el mismo sentido, se utilizó también el instrumento de entrevista.

c) La Entrevista, como estrategia se orienta para conseguir información en forma de diálogo e interacción. Su función básica en esta investigación se centra en indagar y recoger información de corte subjetivo del porqué de ciertas actitudes, creencias, opiniones, sentimientos, valores y conocimientos de los entrevistados (Stake, 1999).

La entrevista, “a través de preguntas dirigidas al actor/es sociales, busca encontrar lo que es importante y significativo para los informantes, descubrir acontecimientos y dimensiones subjetivas de las personas” (Buendía, González, Gutiérrez, y Pegalajar, 1999, p. 275). Este instrumento fue aplicado en dos modalidades:

a) El cuestionario de entrevista o entrevista semi-estructurada a los docentes y estudiantes de la asignatura práctica social y a los egresados que cursaron la modalidad

de práctica profesional, correspondiente a los periodos anteriores a la reforma curricular que dio origen a esta investigación.

b) La entrevista a profundidad se realizó con el Decano de la Facultad de Administración y con la Coordinadora de Práctica social, porque en ellos reposa el fundamento esencial de la reforma curricular que dio origen a la sustitución de un acto pedagógico por el otro y a su vez, son ellos quienes posibilitan su implementación mediante las formas de gestión administrativa.

A partir de los objetivos de este estudio, se definieron las variables que permiten recabar la información deseada, y con base a ellos se elaboraron los cuestionarios de entrevista que se aplicarán a docentes, estudiantes de práctica social y egresados.

Se entrevistó al Decano de la Facultad de Administración, que es Directivo de la institución y se elige porque se considera un informante clave, por sus conocimientos sobre el tema, su participación en la creación de la asignatura Práctica social y su ámbito de poder en la institución (Véase apéndice C.).

Se entrevistó a la Coordinadora de Práctica social, porque se considera informante especial por la posición que ocupa en el proceso, al tener que interpretar la estructura del diseño de la asignatura y crear las estrategias de implementación del proceso formativo. Se entrevistó a seis docentes de la Práctica social, que constituyen el universo completo de esta población (Véase apéndice D).

La entrevista a profundidad realizada al Decano de la Facultad de Administración, quien a su vez fue quien realizó la reforma curricular que dio lugar a la inserción de la asignatura transversal Práctica social que se desarrolla en siete niveles y la cual es el caso de estudio de este proyecto, complementa el proceso de revisión bibliográfica de

los documentos corporativos y la observación de algunos hechos sirve como referente para la búsqueda de aspectos que no se logran visualizar fácilmente, como las dinámicas entre empleador agente de práctica laboral y practicante, el valor agregado de la actividad práctica al perfil del estudiante, los conocimientos profesionales relevantes obtenidos a partir de la práctica laboral, el tiempo transcurrido desde la realización de la práctica hasta una efectiva colocación laboral.

3.5. Procedimiento

Las dos primeras fases del estudio de caso correspondientes a la selección y definición del problema de investigación y al planeamiento de la investigación se llevaron a cabo durante el mes de enero del año 2012.

Para una investigación cualitativa como en este caso particular, la fase de recolección de datos se realiza en dos etapas: durante la inmersión inicial en el contexto del estudio y durante la aplicación de los instrumentos diseñados para tal fin (Stake, 1999).

La inmersión inicial en el contexto de estudio, comenzó con la revisión de los documentos institucionales que soportan la sustitución de las prácticas profesionales por la asignatura transversal práctica social en el marco de implementación de la Reforma curricular del plan de estudios de los programas de la Facultad de Administración de la C U R. Debido a que se conoce la institución y la formas de gestión académica, administrativa y de trabajo de los actores del problema estudiado, a partir del análisis de documentación formal del programa, inicialmente para complementar la percepción se realizó la observación en el contexto en el que se desarrolla el proceso, es decir, el Centro de Práctica Profesional, algunos escenarios de práctica y aula de clase.

Posteriormente se procedió a entrevistar a los actores involucrados en el proceso de prácticas, para lo cual se realizó una visita inicial al Decano de la Facultad de Administración donde se explicó la intención de la investigación y se pidió su autorización para realizarla.

La tercera fase del estudio de caso, consistió en la colecta de información y datos, de la cual una primera parte se inició a partir de la observación, que se llevó a cabo durante los meses de febrero y marzo de 2012 en el contexto de los programas de la Facultad de Administración, y a partir de la revisión de la documentación de la reforma curricular, el plan de estudios, los trabajos de grado de los periodos 2005-2011, y de la documentación Institucional respecto al Modelo Pedagógico, los reglamentos y políticas relevantes como las de Investigación y las del Centro de Práctica Profesional de la C U R.

La cuarta fase, corresponde al análisis de los datos obtenidos y la elaboración del informe final de conclusiones. A continuación se presenta el esquema general del estudio (véase Figura 1).

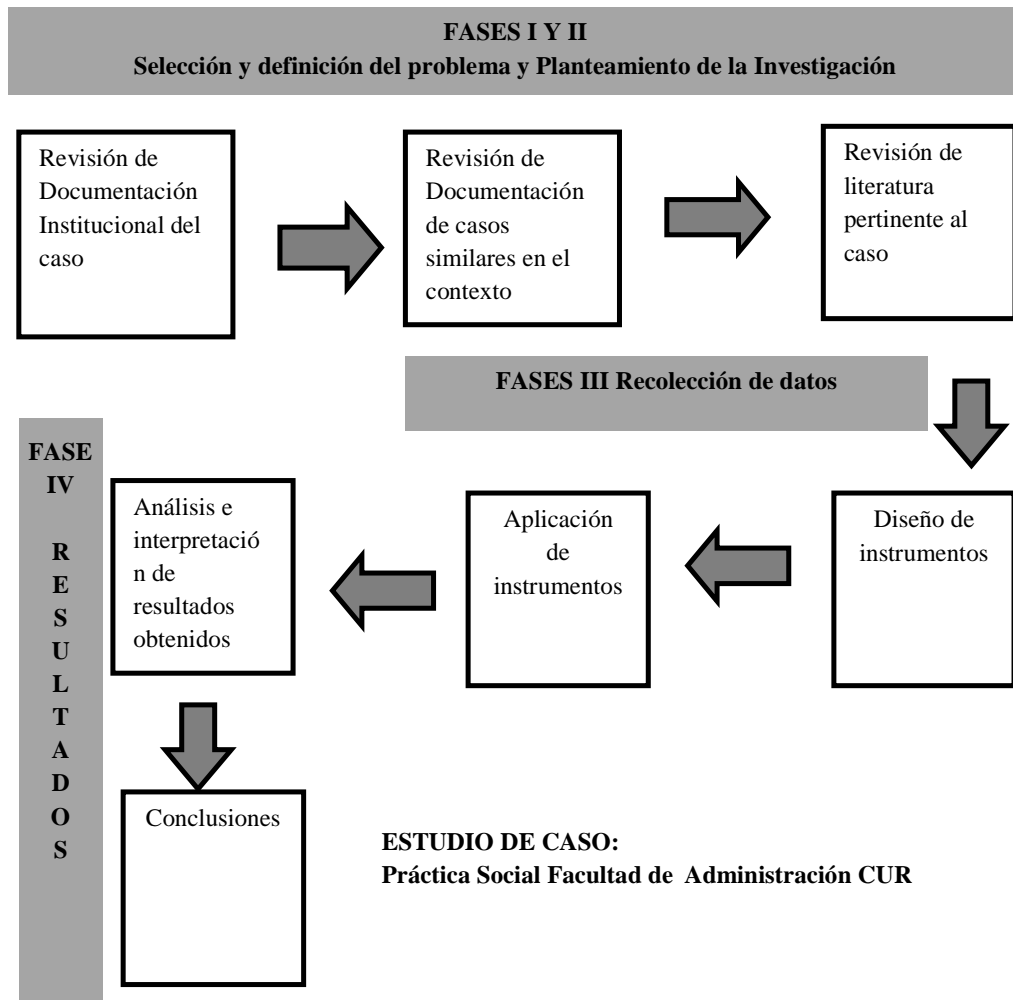


Figura 1. Esquema General de la Investigación

3.5.1. Prueba Piloto

En el mes de Mayo se realizó la prueba piloto de entrevistas, iniciando con la entrevista a profundidad realizada al Decano de la Facultad de Administración, ya que siguiendo el enfoque elegido para la muestra, que es el muestreo intencional, el Decano, es la fuente donde se origina la concepción de la asignatura transversal de la Práctica social a partir de la Reforma Curricular (2010), en los planes de estudios de los programas de la Facultad de Administración de la C U R. En esta prueba se validó la idoneidad de las preguntas y su efectividad para dar respuesta a las interrogantes de esta investigación.

En el mismo sentido se realizó una prueba inicial de los cuestionarios con el propósito de estandarizar su aplicación posterior, detectando en esta instancia preliminar a la aplicación formal del instrumento, cualquier dificultad en la interpretación a partir de la comprensión lectora de los estudiantes que pudiera conllevar a error en la captura de la información.

Los resultados de estas pruebas pilotos no serán considerados en el análisis final de los datos recolectados en esta investigación.

3.5.2 Aplicación de instrumentos

En el mes de mayo se realizó la entrevista a profundidad al Decano de la Facultad de Administración de la CUR y a la Coordinadora de Práctica Social, a su vez, en el marco del evento anual de egresados de la Facultad de Administración, de fecha 18 de mayo de 2012, se realizó la entrevista a estos actores del proceso anterior a la reforma curricular, para tener un referente comparativo de las dos modalidades pedagógicas de realizar la práctica, en la búsqueda de indagar motivos relevantes que justifiquen la reforma a partir de aprendizajes significativos y experiencias en las dos modalidades, que conlleven a una mayor pertinencia de una modalidad sobre la otra.

En el mes de junio antes de finalizar el primer semestre académico del año 2012, se realizaron las entrevistas semi-estructuradas a docentes y estudiantes de práctica social. La aplicación de este instrumento busca: a) Verificar la sustentación de motivos para sustitución de la Práctica Profesional por la Práctica social en el plan de estudios de los programas de la Facultad de Administración de la CUR; b) Indagar sobre la articulación con el plan de estudios, c) Identificar el papel que cumple el docente asesor en la Práctica social, d) Indagar sobre las metodologías, escenarios y didácticas

utilizadas en la Práctica social y e) Indagar en qué forma la práctica social mejora el aprendizaje de los estudiantes y la formación de los docentes.

3.6. Estrategia de Análisis e Interpretación de datos

En atención a la naturaleza cualitativa de esta investigación se considera relevante especificar el procedimiento seguido para el análisis de la información recabada en las entrevistas.

En particular, porque se trata de datos cualitativos que requieren la revisión y reflexión particular para su sistematización.

En este sentido, se atiende al planteamiento de Buendía, González, Gutiérrez, y Pegalajar (1999) quienes suscriben que analizar datos cualitativos se traduce en interpretar manifestaciones y expresiones que se configuran a partir del lenguaje del informante o de la observación del objeto, para elaborar teorías también subjetivas que expliquen el sentido y significado de las acciones y posturas del entrevistado.

De tal manera que, en este estudio se intentó recoger las ideas que representen significativamente la opinión de la mayoría de entrevistados de las muestras seleccionadas.

Para aproximarnos a nuestro propósito, se hizo necesario segmentar en categorías o unidades de significado, aquellos datos considerados relevantes y coincidentes para analizar el problema y organizar los datos de los resultados obtenidos. De acuerdo con Buendía et al (1999, p.289) “Los datos, textos verbales o escritos, se dividen o segmentan en unidades relevantes y significativas”.

En este proceso particular esas categorías emergen de los propósitos iniciales de investigación de este proyecto, que se definieron inicialmente para guiar el establecimiento de conexiones entre intenciones y objetivos específicos y aspectos

teóricos que permitan contrastar y articular los significados que emergen de los datos en el proceso de análisis y reflexión.

Una vez establecidas las categorías o unidades de significado se organizaron, se tabularon los datos que posteriormente se analizaron, contrastaron y valoraron las categorías; en términos de porcentajes representativos, de acuerdo al planteamiento de Rodríguez, G, Gil, J. y García, E (1996, p.208), que define las categorías como “un constructo mental en el que el contenido de cada una puede ser comparado, de modo que pueda determinarse su pertenencia o no a esa categoría”, en un esfuerzo por sintetizar la información e interpretar el resultado del estudio, con el propósito de generar y desarrollar una síntesis a partir del análisis y reflexión de los datos obtenidos.

En el mismo sentido, cabe señalar que el análisis cualitativo supone la confluencia y convergencia en la generación teórica de la información, la contrastación de respuestas y el procedimientos analíticos de manipulación y organización de los resultados, lo cual hace necesario la reducción de datos; es decir la selección, focalización, abstracción y transformación de los datos, lo cual requiere la categorización o codificación de los aspectos relevantes simplificados.

El proceso de revisión de los datos para reflexionar sobre su contenido y significados, es un procedimiento inductivo, comparativo, de contraste y reflexivo, que da lugar a la consolidación de categorías definitivas a fin de ordenar y clasificar la información para obtener un cuerpo coherente de información con base en los datos obtenidos Rodríguez, *et al* (1996).

El análisis de los datos se realizó a través de una vinculación de las respuestas obtenidas en las entrevistas y la teoría expuesta en las fuentes de información

consultadas en la revisión bibliográfica, tales como el Modelo pedagógico y los enfoques educativos que contribuyen a dar respuesta a la pregunta sobre la pertinencia.

En este punto del trabajo de investigación se reúnen la serie de observaciones, preguntas, reflexiones y cuestionamientos que fueron surgiendo en la primera fase del proceso, a medida que se identificaban en la observación, los factores relevantes del problema y se reconoce, en primer lugar, la importancia de una buena capacidad descriptiva, ya que es la herramienta que permite caracterizar en profundidad la situación del caso, que se torna compleja considerando las múltiples características o categorías, que intervienen para dar respuesta a la pregunta de investigación relacionándola con el contexto.

Sin embargo, asumiendo que la descripción puede ser una forma de conocimiento aproximado e insuficiente, se recurrirá a la comparación de las categorías a partir de la respuesta de los entrevistados, para inferir de las conclusiones, la respectiva satisfacción de los objetivos de la investigación.

La comparación permite mayor fluidez a partir de las observaciones y por ende mayor generación de ideas y reflexiones, en un proceso sinuoso, donde el investigador avanza y retrocede a medida que va realizando las comparaciones de categorías obtenidas de los distintos actores del proceso (Yacuzzi, 2005).

El estudio debe responder a los criterios definidos para la recolección de datos pertinentes a la pregunta de investigación, los cuales son: (1) Aspectos relevantes de las prácticas profesionales en la C U R, (2) Experiencias de las prácticas profesionales en la C U R, (3) Motivos que sustentan la sustitución, (4) Pertinencia de la Práctica social con el Modelo Pedagógico C U R, (5) Pertinencia social con el entorno de influencia, (6) Metodología de la Práctica social, Articulación con el plan de estudios y Escenarios,

estrategias y didácticas, (7) Perfil del docente de la práctica social y (8) Experiencias favorables en la práctica social y (9) Procedimientos académicos y administrativos de la práctica social.

El procedimiento de comparación se realizó previa lista de todas las respuestas que fueron revisadas para encontrar las tendencias comunes; es decir, las respuestas que surgieron con más frecuencia, se procedió a clasificarlas y se les asignó una denominación particular por grupo de respuestas con orientación común, en relación con los criterios definidos para la recolección de datos de este estudio y con las categorías utilizadas inicialmente para la observación; que fueron: (1) Concepto sobre práctica profesionales de programas académicos de Administración de Empresas; (2) Criterios de pertinencia, (3) axiología (teorías), epistemología (teorías) , (4) modelos de práctica en el contexto y (5) Aspectos relevantes de las práctica profesionales en la CUR.

Todo con la intención de triangular el registro de las opiniones recogidas y analizarlas con los datos obtenidos en la observación preliminar y la revisión bibliográfica, para depurar la información relevante, confiable y válida a la luz de la satisfacción de las interrogantes de esta investigación.

La confiabilidad y validez de los resultados obtenidos se establecerá por su grado de consistencia interna a partir de la identificación de correlación lineal de las respuestas aglutinadas alrededor de las categorías definidas, estableciendo un grado porcentual, que permita establecer jerarquías de relevancia de los aspectos analizados.

Capítulo 4

Análisis de Resultados

En el presente capítulo se profundiza en el estudio de los resultados obtenidos mediante las entrevistas, cuestionarios y observaciones realizadas, para dar respuesta a las preguntas de investigación iniciales y cumplir con los objetivos planteados.

En el desarrollo de este proceso, se logró recabar datos que se relacionan con las categorías iniciales de los propósitos de la investigación, luego se revisaron para encontrar las tendencias comunes de respuesta es decir, las que coinciden con más frecuencia, se clasificaron y se les asignó una categoría con la intención de registrar las opiniones orientadas al mismo fin.

Es importante señalar que, por ser las preguntas de naturaleza abierta, se transcribieron textualmente las respuestas representativas de los entrevistados, encontradas con mayor frecuencia en los formularios respectivos.

4.1 Procedimiento para el análisis de las entrevistas

Se correlacionaron las respuestas obtenidas en las entrevistas y los cuestionarios en el mismo sentido de las categorías de análisis previamente definida para cada grupo de actores del proceso.

4.2. Categorías de Análisis

Para las entrevistas de directivo, administrativo y docentes, las categorías designadas se agruparon en torno a: 1) Aspectos relevantes de la práctica social, 2) Pertinencia de la Práctica Social con el Modelo Pedagógico CUR (bases teóricas), 3) Pertinencia social con el entorno de influencia. (Misión, visión, Perfil de egresado, campo ocupacional), 4) Papel del practicante, 5) Perfil del docente de la práctica social,

6) Valor agregado para el practicante y 7) Formas de gestión y apropiación del proceso, las cuales recogen las respuestas obtenidas.

Para la muestra de estudiantes de práctica social seleccionada entre los estudiantes activos en el primer semestre 2012, las categorías de análisis de resultados designadas se determinaron en torno a: 1) Fundamentos y aspectos relevantes de la práctica Social, 2) Metodologías, materiales para el desarrollo de la Práctica, 3) Papel del practicante, 4) Roles de administrativos y docentes, 5) Valor agregado para su aprendizaje y 6) Formas de gestión, apoyo y apropiación del proceso.

Y para la muestra de egresados seleccionada para realizar la comparación entre los dos procesos de práctica, las categorías designadas fueron: 1) Proceso de Práctica Profesional en el CTP de la CUR, 2) Valor agregado del periodo de práctica profesional, 3) Calificación al proceso de ubicación en práctica profesional de la CUR, 4) Vinculación a partir de la practica y 5) Trabajo actual en la profesión

4.3. Resultados

A continuación se presenta la información recolectada de cada uno de las muestras seleccionadas: a) directivos, b) docentes de práctica social, c) estudiantes de práctica social y d) egresados.

Sobre la base de los criterios y propósitos definidos en el problema de investigación se seleccionaron tres tipos informantes, con el propósito de efectuar con ellos una entrevista en profundidad que permitiera comprender e interpretar los aspectos relevantes del proceso de inserción de la asignatura transversal denominada práctica social en los programas de la Facultad de Administración de la CUR, desde la perspectiva de sus creadores y protagonistas.

Los entrevistados en esta muestra son actores relevantes para esta investigación, ya que en ellos reposa la concepción e implementación directiva y administrativa de la asignatura transversal denominada práctica social que se insertó en el currículo de los programas de administración de empresas y afines de la CUR.

El siguiente cuadro arroja la respuesta representativa de las entrevistas realizadas al Decano de la Facultad de Administración y a la Coordinadora de la Práctica Social, quienes coincidieron en un 100% en la orientación de sus respuestas al definir las categorías relacionadas con la concepción e implementación de la práctica social.

Tabla 3

Información general en las entrevistas a Directivo y Administrativo

Categoría	Respuesta representativa	%
Aspectos relevantes de la práctica Social	Es un ciclo lógico secuencial de formación. Ofrece contextos alternativos de ocupación. Facilita el desarrollo de habilidades de investigación y de formulación de proyectos sociales y de inversión.	100%
Pertinencia de la Práctica Social con el Modelo Pedagógico CUR (bases teóricas)	Es un proceso constructivo desde los intereses del estudiante. Estimula Sentido y conciencia social.	100%
Pertinencia social con el entorno de influencia. (Misión, visión. Perfil de egresado, campo ocupacional)	Relevancia social Promueve el abordaje de temas de impacto en el entorno.	100%
Papel del practicante	Aprendizaje independiente	100%
Perfil del docente de la práctica social	Es un facilitador, acompañante de proceso, consultor.	100%
Valor agregado para el practicante	Le permite conocer campos de ocupación complementarios al empleo	100%
Formas de gestión y apropiación del proceso	No se han regulado oficialmente, es una debilidad	100%

En sus respuestas se observa que ambos comparten que la asignatura es un ciclo lógico secuencial, que facilita el desarrollo de habilidades de investigación, que ofrece

alternativas ocupacionales. Coinciden en su convicción de pertinencia respecto al modelo pedagógico, por su enfoque constructivista y sentido social. Comparten posición respecto a los roles del estudiante, el proceso de aprendizaje y el rol del docente.

Y también coinciden en reconocer las debilidades que tiene el proceso de inserción de la asignatura en el programa, respecto las formas de gestión administrativa.

El siguiente cuadro contiene las respuestas representativas encontradas con mayor frecuencia en las entrevistas realizadas a los seis docentes de la práctica social de la Facultad de Administración de la CUR.

Tabla 4

Información general en las entrevistas a Docentes

Categoría	Respuesta representativa	%
Aspectos relevantes de la práctica Social	No la conozco.	67%
Pertinencia de la Práctica Social con el Modelo Pedagógico CUR	Contenido social	100%
Pertinencia social con el entorno de influencia (Misión, visión. Perfil de	No puedo asegurarlo.	67%
Papel del practicante	Aprendizaje independiente	50%
Perfil del docente de la práctica social	Facilitador	100%
Valor agregado para el practicante	Desarrolla habilidades de investigación y formulación de proyectos	83%
Formas de gestión y apropiación del proceso	No los tengo claros.	100%

Como se puede observar del cuadro anterior Tabla 4, la mayoría de los docentes de la práctica no conoce a profundidad la estructura y elementos esenciales de la práctica social, ni tienen certeza de la pertinencia de la misma.

Todos coinciden en que la misma es una asignatura con contenido social lo que la valida respecto al modelo pedagógico de la CUR, que agrega valor al estudiante en la

medida que desarrolla habilidades de investigación y tienen claro su papel de facilitadores del proceso aun cuando no las formas de gestión administrativa.

Del análisis de las categorías establecidas para la organización de los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a Directivo, Administrativo y Docentes puede inferirse en detalle:

La categoría Aspectos relevantes de la práctica Social pretendió explorar las concepciones que primaron para la sustitución del acto pedagógico tradicional de práctica profesional por la inserción de la asignatura transversal denominada práctica social.

De los datos obtenidos se observa que la concepción y relevancia están suficientemente claras en los estamentos directivo y administrativo, los cuales manifiestan el 100% de sintonía y convicción en sus respuestas porque de estos actores nace la iniciativa, la elaboración de la estructura y las estrategias de implementación.

La respuesta de los docentes, quienes son otro actor importante para el proceso, en los cuales se evidencia que solo un 33% de los que desarrollan el proceso con el estudiante, lo conocen y lo comprenden, porque un 67% de la muestra coincide en no conocer la estructura y los aspectos relevantes de la actividad.

Con las respuestas asociadas a la categoría Pertinencia de la Práctica Social con el Modelo Pedagógico CUR (bases teóricas) se pretendió explorar el grado de cohesión interna que guarda la práctica social con el modelo pedagógico dentro del cual está inmersa.

De los resultados obtenidos se infiere que esta categoría si es percibida y comprendida por todos los actores de las muestras entrevistadas, donde todos coinciden que si guarda cohesión y es pertinente dentro del modelo por su contenido social.

Con las respuestas asociadas a la categoría Pertinencia social con el entorno de influencia, se pretendió explorar el grado de oportunidad, valor agregado e impacto que aporta la práctica social al entorno de influencia, considerando en esta categoría, tanto en el entorno institucional como el externo.

Cabe señalar que la percepción se toma de la síntesis de las preguntas 3 y 4 del cuestionario de entrevista diseñado para docentes y el entregado a los entrevistados a manera de guion conductor de la entrevista, en el cual se solicita información sobre la relación con la misión y la visión (entorno institucional) y con el valor agregado al perfil ocupacional (entorno exterior).

De los resultados obtenidos se infiere que esta categoría no es percibida y comprendida de igual manera por todos los actores de las muestras entrevistadas.

Observamos que de manera coincidente responden el directivo y administrativo, considerando que está completamente manifiesta la pertinencia y la relevancia, pero esta no es la misma percepción de los docentes, quienes de manera prudente, se limitan a no asegurarlo en un 67% y del 33% restante, solo un docente (16.5%) está convencido de la pertinencia y la relevancia coincidiendo con los directivos y administrativos del programa y el restante 16.5% no se compromete en su respuesta.

Con las respuestas asociadas al Papel del practicante, se pretendió explorar la concepción y comprensión de los actores directivo, administrativo y docente respecto al papel del estudiante en práctica en el proceso.

De los resultados obtenidos se repite la coincidencia de respuesta en su totalidad en el directivo y administrativo, que el papel es de aprendizaje independiente, mientras que en los docentes solo un 50% manifestó la claridad y comprensión de la categoría. El 50% restante se mostro ambiguo e incierto en su respuesta.

A partir de las respuestas asociadas a la categoría Perfil del docente de la práctica social, se pretendió explorar la comprensión y la claridad de los actores del proceso sobre este rol.

De los resultados obtenidos se observa que si existe comprensión y claridad respecto a esta categoría en la totalidad de la muestra entrevistada de directivo, administrativo, y docentes, donde la respuesta representativa y coincidente es que el rol del docente es de facilitador del proceso.

Con las respuestas asociadas a indagar la categoría Valor agregado para el practicante, se pretendió explorar la comprensión respecto al valor que agrega el desarrollo de la práctica social al perfil del estudiante de administración de empresas de la CUR.

De los resultados obtenidos se infiere que los actores están claros y comprenden que el proceso agrega valor en la medida que aporta conocimientos y permite el desarrollo de habilidades de investigación y formulación de proyectos, lo cual es un valor agregado importante para el perfil de un administrador en el contexto actual de la sociedad del conocimiento.

Por último, con las respuestas asociadas a la categoría Formas de gestión y apropiación del proceso, se pretendió explorar el grado de apropiación y claridad de los actores frente al proceso y su implementación.

Las respuestas obtenidas revelan que esta categoría es una debilidad crítica en el proceso, ya que la mayoría de los entrevistados reconocen la falta de regulación formal de los aspectos administrativos del proceso.

En la siguiente tabla se muestran las respuestas más representativas que fueron encontradas con mayor frecuencia en las entrevistas realizadas a la muestra de estudiantes de práctica social de la Facultad de Administración de Empresas de la CUR seleccionada.

Tabla 5

Información general en las entrevistas a Estudiantes de Práctica Social 2012-1 semestre

Categoría	Respuesta representativa	%
Fundamentos y aspectos relevantes de la práctica Social	Si los conozco. Son una forma alternativa de conocer temas sociales de donde podemos construir proyectos y agregar valor al entorno.	56 %
Metodologías, materiales para el desarrollo de la Práctica	Si tengo bases y materiales para desarrollar la práctica social.	66%
Papel del practicante	Si tengo claro que mi papel es aprender del entorno de manera independiente y proponer proyectos de valor. No tengo claro mis deberes ni mis resultados, es muy abandonado el proceso.	50%
Roles de administrativos y docentes	No están claros	85%
Valor agregado para su aprendizaje	Habilidades en investigación, conocimiento del entorno y las oportunidades para desarrollar otros campos de ocupación como consultor, investigador, docente o gestor de proyectos sociales o emprendimientos.	83%
Formas de gestión, apoyo y apropiación del proceso	No los tengo claros.	100

Del análisis de las categorías establecidas para la organización de los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a Estudiantes activos de práctica social en el primer semestre del año 2012, puede inferirse en detalle:

Con las respuestas asociadas a la categoría Fundamentos y aspectos relevantes de la práctica Social, se pretendió explorar la comprensión por parte de los estudiantes de las concepciones que primaron para la sustitución del acto pedagógico tradicional de práctica profesional por la inserción de la asignatura transversal denominada práctica social. De los datos obtenidos se observa que la comprensión de esta categoría no está

clara para todos los estudiantes, sobre todo en los dos primeros niveles de la asignatura, ya que solo el 56% la comprende y está representado en su mayoría por estudiantes de los niveles avanzados del ciclo de la práctica.

Con las respuestas asociadas a la percepción de la categoría Metodologías, materiales para el desarrollo de la Práctica, se pretendió explorar el grado de apropiación que sienten los estudiantes respecto a la asignatura a partir de estrategias y recursos a su disposición. De los resultados obtenidos se infiere que esta categoría solo es percibida y comprendida por un 66% de los estudiantes de las muestras entrevistadas.

Con las respuestas asociadas al Papel del practicante, se pretendió explorar la concepción y comprensión de los estudiantes respecto a su papel en el proceso. De los resultados obtenidos se repite la coincidencia de 50% en la respuesta con respecto a los datos de la muestra de directivo, administrativo y docentes, coincidiendo que el papel es de aprendizaje independiente. El 50% restante se mostro ambiguo e incierto en su respuesta.

Respecto a las respuestas asociadas a la categoría sobre el conocimiento de Roles de administrativos y docentes, se pretendió explorar la comprensión y la claridad de los actores del proceso sobre este rol. De los resultados obtenidos se observa que los estudiantes consideran en un 85% de la muestra entrevistada que no están claros. De comentarios obtenidos adicionalmente al cuestionario, se infiere que esta respuesta se debe a que no hay acuerdo en las didácticas y enfoque de los docentes de práctica para abordar los temas comunes.

Las respuestas asociadas a la categoría Valor agregado para el practicante, se buscan explorar la comprensión del actor respecto al valor que agrega el desarrollo de la práctica social al perfil del estudiante de administración de empresas de la CUR.

De los resultados obtenidos se infiere que la mayoría de los actores (83%) están claros y comprenden que el proceso agrega valor en la medida que aporta conocimientos y permite el desarrollo de habilidades de investigación y formulación de proyectos, lo cual es un valor agregado importante para el perfil de un administrador en el contexto actual de la sociedad del conocimiento. Sin embargo cabe señalar que los porcentajes de incertidumbre y desconocimiento se observaron en los niveles uno y dos del ciclo de la asignatura.

Para indagar sobre la categoría Formas de gestión y apropiación del proceso, las respuestas asociadas buscaron explorar el grado de apropiación y claridad de los actores frente al proceso y su implementación. Las respuestas obtenidas revelan que esta categoría es una debilidad crítica en el proceso, ya que el 100% de los entrevistados en la muestra estudiantil no tienen claros los aspectos administrativos del proceso.

En la siguiente tabla se encuentran los resultados obtenidos en la muestra de egresados de la Facultad de Administración de Empresas de la CUR, anteriores a la reforma curricular de 2010.

Tabla 6

Información general en las entrevistas a Egresados

Categoría	Respuesta representativa	%
Proceso de Práctica Profesional mediante el CTP	No lo realizó en la CUR, sino de manera independiente	72%
Valor agregado del periodo de práctica profesional	No se realizaron tareas relevantes, no agrego conocimientos ni habilidades importantes	73%
Calificación al proceso de ubicación en práctica	Deficiente, fue complicado, muchos trámites, pocas opciones, muy lento	75%
Vinculación a partir de la practica	No	86%
Trabajo actual en la profesión	Si	67%

Del análisis de las categorías establecidas para la organización de los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a Egresados puede inferirse en detalle:

Con las respuestas asociadas a la categoría Proceso de Práctica Profesional mediante el CTP de la CUR, se pretendió explorar las concepciones que primaron para la sustitución del acto pedagógico tradicional de práctica profesional por la inserción de la asignatura transversal denominada práctica social.

De los datos obtenidos se observa que el 72% de los egresados de la Facultad de Administración, no realizó el proceso de prácticas mediante el proceso institucional en la CUR, sino de manera independiente, bien sea porque ya trabajaba y validó su experiencia como práctica profesional o porque busco por iniciativa propia un espacio donde realizar su práctica profesional.

Con las respuestas obtenidas en relación a la categoría Valor agregado del periodo de práctica profesional, se pretendió explorar la percepción de los encuestados sobre el periodo de práctica profesional que vivieron antes de obtener su grado de Administrador o afín.

El 75% de los encuestados consideran el proceso institucional para realizar la práctica profesional de administración de empresas, como deficiente, complicado por sus, muchos trámites, con muy pocas opciones y muy lento.

De los resultados obtenidos se observa que el 67% de los egresados trabaja actualmente en campos relacionados con su formación académica e administración de empresas o afines.

Con las respuestas orientadas a la categoría Calificación al proceso de ubicación en práctica profesional de la CUR, se pretendió explorar el grado de oportunidad, valor

agregado e impacto que aporta la práctica social al entorno de influencia, considerando en esta categoría, tanto en el entorno institucional como el externo.

Cabe señalar que la percepción se toma de la síntesis de las preguntas 3 y 4 del cuestionario de entrevista diseñado y entregado a los entrevistados a manera de guion conductor de la entrevista, en el cual se solicita información sobre la relación con la misión y la visión (entorno institucional) y con el valor agregado al perfil ocupacional (entorno exterior).

De los resultados obtenidos se infiere que esta categoría no es percibida y comprendida de igual manera por todos los actores de las muestras entrevistadas.

Observamos que de manera coincidente responden el directivo y administrativo, considerando que está completamente manifiesta la pertinencia y la relevancia, pero esta no es la misma percepción de los docentes, quienes de manera prudente, se limitan a no asegurarlo en un 67% y del 33% restante, solo un docente (16.5%) está convencido de la pertinencia y la relevancia coincidiendo con los directivos y administrativos del programa y el restante 16.5% no se compromete en su respuesta.

Con las respuestas asociadas a indagar la categoría Vinculación a partir de la práctica, se pretendió explorar la concepción y comprensión de los actores directivo, administrativo y docente respecto al papel del estudiante en práctica en el proceso.

De los resultados obtenidos se repite la coincidencia de respuesta en su totalidad en el directivo y administrativo, que el papel es de aprendizaje independiente, mientras que en los docentes solo un 50% manifestó la claridad y comprensión de la categoría. El 50% restante se mostro ambiguo e incierto en su respuesta.

Finalmente, las respuestas orientadas a satisfacer la categoría Trabajo actual en la profesión, se pretendió explorar la comprensión y la claridad de los actores del proceso sobre este rol.

De los resultados obtenidos se observa que si existe comprensión y claridad respecto a esta categoría en la totalidad de la muestra entrevistada de directivo, administrativo, y docentes, donde la respuesta representativa y coincidente es que el rol del docente es de facilitador del proceso.

Capítulo 5

Conclusiones

La culminación de este trabajo arrojó algunas respuestas a los interrogantes planteados al inicio de la investigación, pero el aporte más valioso, lo constituyen las debilidades encontradas en el desarrollo del proceso de prácticas, porque ello implica la posibilidad de plantear alternativas y buscar estrategias de mayor efectividad para lograr la pertinencia de la inserción de la asignatura práctica social en los programas de administración de empresas de la Corporación Universitaria Remington.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación surgen del análisis y reflexión de la información revisada en los documentos institucionales y los comentarios obtenidos de los informantes de las muestras seleccionadas para esta investigación.

De lo anterior se desprende que aun cuando no se tiene acceso a información o documentación comparativa ni histórica de aplicación anterior de prácticas sociales ofrecidas como asignatura, en virtud que dicho constructo es una propuesta relativamente nueva e innovadora en el contexto formativo de la Corporación Universitaria Remington (CUR) y de las Instituciones Universitarias relevantes en el entorno colombiano, en el caso concreto de esta investigación se pudo sustentar los motivos que validan la inserción de la asignatura transversal práctica social en sustitución del acto académico tradicional de práctica profesional ya que siendo coherente con la esencia del acto pedagógico, las prácticas dentro de los programas formativos de las universidades deben responder a una finalidad académica pero deben constituirse en instrumento de resolución de problemas del mundo laboral y de la realidad socio-económica en la que se desarrollan.

En este sentido es relevante destacar que el ciclo lógico de la asignatura fue concebido articulando todas las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección al medio, lo cual valida la denominación, la coherencia con el modelo pedagógico y la pertinencia en el entorno de la Práctica social en la Facultad de Administración de la CUR, ya que en esta actividad se fortalecen las competencias profesionales del estudiante puestas al servicio del entorno influencia, lo que permite que además de ser un instrumento formativo contribuya tanto a la resolución de problemas tanto del mundo laboral como del contexto histórico, socioeconómico y político que le es propio al estudiante; es un pretexto pedagógico que facilita un campo de experiencia que permite la interacción social articulada con la investigación y susceptible de ser aplicada o proyecta a al entorno, como se propone desde el modelo pedagógico institucional (CUR, 2010).

Sin embargo se observa que el proceso de práctica social no se encuentra totalmente apropiado en los actores relevantes del proceso como son los docentes y estudiantes.

El tiempo y la distancia geográfica hizo difícil la observación de los escenarios de práctica y las formas de gestión a nivel nacional, ya que los programas son operados por Centros de Atención Tutorial (CAT), que implementan otras Instituciones en convenio con la CUR, a manera de franquicia, pero sin el rigor de éstas, solo con algunas obligaciones en cuanto a la imagen de la marca, los referentes de identidad y los aspectos curriculares aprobados por el Ministerio de Educación Nacional Colombiano, pero que en ocasiones no disponen de la misma calidad de infraestructura para el desarrollo de las actividades, por diversas razones, geográficas, económicas, políticas y culturales, entre otras.

En este sentido cabe resaltar que la muestra tomada para esta investigación fue solo para los programas presenciales en la ciudad de Medellín, Colombia, por lo que no es representativa de toda la población de la Facultad de Administración de la CUR, si consideramos que se tienen 3 programas, en 53 Centros de Atención Tutorial (CAT) a nivel nacional, operados bajo la modalidad de educación a distancia y con un total aproximado de 11.000 estudiantes, adicionales a los 4 programas que se imparten en Medellín, bajo la modalidad de educación presencial.

Lo anterior hace suponer que en el mismo sentido pueden presentarse dificultades para la implementación de la estrategia de práctica social como asignatura de los programas administrativos en los Centros operados a distancia, principalmente en lo que refiere a las formas de gestión administrativas.

Queda claro que la práctica social se encuentra claramente concebida y comprendida para el estamento directivo y administrativo del programa, pero es necesario generar la regulación formal y la socialización masiva de la misma y sus estrategias de implementación, para que el tema quede sensibilizado en los actores relevantes y el proceso pueda desarrollarse a plenitud y sobre todo se hace imprescindible proponer derogatorias totales o parciales de las anteriores reglas normativas existentes sobre prácticas y actividades de prácticas en el contexto interno de la CUR, en relación con los programas administrativos y afines de la Facultad de Administración, ya que en esta nueva estrategia de práctica no se ajustan a las necesidades del entorno y del sentido formativo orientado a la proyección social que pretende establecer la asignatura Práctica Social.

Es importante también revisar el alcance y limitaciones que la Práctica social tiene dentro del marco normativo nacional, a los fines de su validación como estrategia pedagógica pertinente para la formación profesional de administradores, para lo cual se

propone la reflexión colectiva de los aspectos fundamentales de la práctica social frente a la descripción y regulación de los elementos que componen las prácticas profesionales de los programas administración de empresas, desde el marco jurídico institucional, tanto nacional como interno, para caracterizar los sentidos que le son atribuidos por sus actores, en aras de validar la inserción de esta asignatura a partir de la reforma curricular y del significado de ésta dentro del currículo de los programas administrativos de la Facultad de Administración de la CUR.

Se evidenció que la inserción de la asignatura transversal denominada práctica social en sustitución del requisito instrumental de la práctica profesional en un escenario laboral, se justificó en razón de los escasos resultados obtenidos del acto académico tradicional y en la posibilidad de generar con este cambio un contexto más amplio de formación y desarrollo profesional para los administradores.

En el mismo sentido la concepción del ciclo lógico de la formación mediante el desarrollo de los niveles de la asignatura es pertinente respecto al modelo pedagógico y respecto al entorno de influencia, en la medida que permite articular conocimiento con formación investigativa y habilidades administrativas aplicadas a proyectos.

La práctica social como asignatura es valorada por los actores relevantes del proceso, docentes y estudiantes. Los actores involucrados en el proceso perciben que esta nueva forma de desarrollar la práctica profesional, les ofrece flexibilidad y les agrega valor a su perfil profesional, en la medida que los acerca a escenarios y situaciones en las que deben aplicar los conocimientos académicos adquiridos en su formación.

Sin embargo también queda claro que es necesaria y urgente la formalización, socialización y sensibilización de todos los elementos que constituyen el proceso de la inserción y su implementación con todos los miembros de la comunidad académica,

docentes y administrativos, de la Facultad de Administración de Empresas de la CUR, de tal manera que puedan apropiarse de sus roles desde una comprensión amplia de motivos y fundamentos del proceso, para que este pueda desarrollarse con fuerza al interior de los programas académicos en la medida que se observa una escasa motivación en los docentes que al parecer surge del desconocimiento y la falta de claridad en los roles y las formas de gestión administrativa del proceso, para lo cual se debe retomar el hecho de tener en cuenta que el propósito fundamental de la asignatura Práctica social es organizar un conjunto de situaciones de aprendizaje, orientadas a la práctica de múltiples competencias que capaciten al futuro profesional, tanto para ejercer los roles de administrador, como de emprendedor productivo, investigador, consultor y promotor de liderazgo social y que desde esta perspectiva la interacción de los actores es determinante en el proceso de formación como elemento de construcción de aprendizaje y para favorecer el intercambio de ideas, negociar los significados compartidos, las formas de gestión y organización de las actividades, para lo cual es ineludible la comunicación entre los actores.

5.1 Recomendaciones

Se recomienda realizar eventos académicos para la socialización y sensibilización del tema entre los públicos objeto de la implementación de este proceso y mantener un seguimiento semestral de los resultados e impactos obtenidos en cada nivel, para monitorear debilidades y falencias oportunamente y realizar las acciones correctivas a que haya lugar en aras del mejoramiento continuo de la calidad del proceso y su influencia en el perfil profesional de los estudiantes.

Los resultados y sugerencias de esta investigación serán socializados en el contexto de la Facultad de Administración de la CUR, como aporte al desarrollo curricular de los programas, que deben dar respuesta a las necesidades sociales,

articulando todas las funciones sustantivas del quehacer académico institucional con el medio, para lo cual deben ser retroalimentados desde estudios y reflexiones que se hagan tanto en los aspectos disciplinares como de organización de saberes y formas de gestión académico administrativa.

En este sentido la inserción de la asignatura práctica social, como escenario de desempeño de los estudiantes de los programas de la Facultad de Administración de la CUR, debe constituir un proceso destinado a consolidar la formación integral, desde la integración curricular articulada a la investigación y la aproximación a vivencias propias de la realidad socio-económica y política del estudiante, que permita aportar soluciones de transformación efectiva a partir de la transferencia de conocimientos académicos y procedimientos del saber disciplinar adquiridos en el proceso formativo.

Respecto a los componentes y características curriculares de la práctica social, y su implementación efectiva, queda claro que en el mismo deben preverse la serie de interacciones, que permitan conjugar los contenidos propuestas con la experiencia vivida compartida, de tal manera que se logre garantizar el significado y el sentido de la actividad formativa, para que a su vez esto genere un verdadero impacto de proyección social, soportado en el concepto de formación integral como categoría ligada a la responsabilidad social, propuesto desde el modelo pedagógico CUR.

Por lo tanto se sugiere que una de las estrategias curriculares que debe ser propiciada, es la participación de los actores del proceso formativo y de la vida comunitaria académica para la reflexión de los aspectos curriculares de la práctica y a la vez motivar el deseo de comprender los problemas y las necesidades prioritarias del entorno de influencia de la Facultad, en procura de aportes significativos a la construcción permanente del currículo y a las formas idóneas de gestión administrativa del mismo.

La articulación del currículo de la práctica social con la investigación y la proyección social es el primer referente de mayor peso para garantizar la pertinencia académica de la actividad dentro del proceso formativo.

Los escenarios y pretextos pedagógicos para desarrollar la práctica social constituyen un elemento importante en el currículo formativo de los estudiantes, por eso es esencial que permanezcan articuladas y secuenciadas debidamente para que cumplan la función que les corresponde en el proceso y en este sentido se sugiere la perspectiva Zabalza (1998) que señala que para ello las Prácticas deben tener cinco puntos de enlace: (1) Formalizar dentro del currículo las propuestas de prácticas en proyectos que se conviertan en planes de acción y evaluarlas para orientar las mejoras que resulten necesarias; (2) Integrar las Prácticas en el proceso global del programa formativo para fortalecer las vinculaciones curriculares y las relaciones entre las Prácticas y el perfil profesional (3) Establecer una serie de fases o momentos en las que se organizarán las Prácticas, cada una con intencionalidades precisas y congruentes respecto a los propósitos que persigue, (4) Fijar estrategias de supervisión coherentes con el enfoque que sustenta las Prácticas y (5) Crear dispositivos de evaluación que faciliten la ampliación de los conocimientos sobre las Prácticas, la mejora de su diseño, el desarrollo interinstitucional y la información de la experiencia vivida.

En el mismo sentido no se debe dejar de lado que en esa actividad se ponen en juego no solo las competencias y destrezas a partir del saber disciplinar, sino también un conjunto de convenciones de acción, lenguajes, medios de conocimiento, sistemas de valoración y patrones de actuación propios de la tradición de la profesión administrativa, la cual debe ser continuamente investigada y actualizada, aún más en el marco de la organización globalizada que obliga a la estrecha vinculación con el

contexto del que forman parte los programas académicos dentro de la cultura institucional.

En cuanto a la búsqueda de las características docentes para servir los niveles de la práctica social, se valida que un docente idóneo y eficaz para el acompañamiento de procesos vivenciales como los que se propone la asignatura para transmitir la epístola social que se desea en el perfil del estudiante de la Facultad de Administración de la CUR, debe tener capacidad para desarrollar el conocimiento desde las distintas perspectivas sobre el aprendizaje y a la vez enmarcar sus creencias, pautas y valores en el contexto institucional CUR, con el fin de conformar la identidad concreta del tipo de docente que se requiere desde el modelo pedagógico con enfoque constructivista y reproducirlo en las actividades diarias, en sus acciones y en sus interacciones dentro del campo de la práctica social de los programas de la Facultad de Administración de la CUR.

Necesariamente el docente de práctica social debe adoptar el enfoque humanístico, construyendo el conocimiento, a partir de los pre-saberes del estudiante y de su experiencia, valores éticos y socio humanísticos y sus habilidades disciplinares, de tal manera que su enseñanza se convierta esencialmente en una expresión personal de su esencia, que permita a los alumnos sentir su estructura emocional como ser humano como elemento privilegiado sobre su contenido intelectual y discursivo, para que estimule un modelo atractivo de emular.

Se resalta la importancia de la capacidad de síntesis para lograr la unidad de los enfoques entre la teoría y la práctica, para lo cual los docentes están llamados a comprender los elementos que caracterizan la práctica social, y los elementos que limitan o favorecen el proceso de aprendizaje y de acción, en la búsqueda de la emancipación del estudiante, porque son los docentes quienes desde la relación con el

estudiante, observan, reflexionan y buscan alternativas para mejorar el proceso y concretar las intencionalidades educativas.

Y particularmente, puede decirse que los docentes de la práctica social deben comprometerse a ser reflexivos y críticos, de modo que, puedan ayudar a los alumnos a desarrollar competencias intelectuales que les permitan examinar el contexto político, social y cultural, criticar el conocimiento y trascender en su habilidad de mirar con profundidad y proyección social.

Por lo tanto, se reitera que la identificación del perfil de los docentes que acompañen la experiencia de práctica social no puede estructurarse sólo como un listado en el que se describan sus principales características personales en función de sus tareas; porque se estaría dejando de lado evaluar la capacidad y complejidad que se requiere para la interacción de los actores.

En este sentido puede decirse que en coherencia con el modelo y los enfoques revisados, para garantizar la pertinencia de la inserción de esta asignatura transversal en el plan de estudios, con el modelo pedagógico y el entorno social, se hace necesaria, casi obligatoria, la formación pedagógica, investigativa, cultural y socio humanista del docente de práctica social, adicional a una inducción explícita acerca de los métodos de enseñanza de la disciplina y del sentido de la práctica social en el currículo de la Facultad de Administración.

En esta misma perspectiva, se valida nuevamente la propuesta del docente como intelectual transformativo, de Giroux, (1990) sustentada en la consideración de la actividad humana como una acción del pensamiento, en tanto que se tiene la capacidad de integrar pensamiento y práctica; esto es, la capacidad para contemplar, investigar y analizar sobre el quehacer educativo y en este orden de ideas resaltando la opinión de Dewey (1989), se exige la necesidad de que el docente cultive actitudes favorables

hacia el pensamiento y el uso de métodos y técnicas para su uso, señalando en particular, tres actitudes que deben adoptarse y practicarse: a) Mentalidad abierta, entendida como el saber escuchar y reconocer otras visiones, prestar atención a otras posibilidades y aceptar el error para poder encontrar soluciones a las situaciones presentadas; b) Entusiasmo, entendido como el énfasis del componente afectivo que impregna las relaciones entre las personas y su oportunidad para aprender y convivir y c) Responsabilidad, entendida como las implicaciones éticas y morales que se derivan de la actuación de cada ser humano.

Este acercamiento al proceso de práctica de los programas de la Facultad de Administración de la CUR, permite resaltar la relevancia de mantener articulada la teoría con la práctica y la integración del proceso a las funciones de investigación para que este nuevo acto pedagógico surta el impacto deseado desde su concepción, respecto al valor agregado al perfil de estudiante por su participación e intervención responsable en el entorno de influencia.

Referencias

- Álvarez, M (2006) *La acción tutorial: su concepción y su práctica*. Instituto Superior de educación del profesorado. Colección Conocimiento Educativo. Secretaria de Educación y Ciencia. Madrid, España: OMAGRAF. En Sayago, Z. (2002). *Tesis doctoral “El Eje de Práctica profesionales en el marco de la formación docente”*. Un estudio de caso. Tarragona: Universata Rovira I Virgili. Recuperado de <http://tdx.cat/handle/10803/8900>
- Benedito V y Ferreres V (1995) *La formación universitaria a debate*. Barcelona. España: Universidad de Barcelona.
- Buendía, L. González D. Gutiérrez, J. y Pegalajar M. (1999) *Modelos de Análisis de la investigación Educativa*. Sevilla. España: Alfa.
- Burden, R y Williams, M. (1997). *Psychology for language teachers: A social constructivist approach*. USA: Cambridge: University Press
- Carr, W. (1995). *Hacia una ciencia crítica de la educación. Educación y democracia ante el desafío posmoderno*. En AA.VV. *Volver a pensar la educación*. Congreso internacional de Didáctica. Vol. I. Madrid, España: Morata.
- Colombia, (1991). *Constitución Política de Colombia*. Asamblea Nacional Constituyente. Bogotá: Colombia.
- Colombia (1992). *Ley 30. Educación Superior*. Congreso de la República. Bogotá: Colombia.
- Colombia (2002). *Ley 789. Aspectos del Código Sustantivo del trabajo*. Congreso de la República. Bogotá: Colombia.
- Colombia (2003a). *Decreto 933. Contrato de aprendizaje laboral*. Presidencia de la República. Bogotá: Colombia.
- Colombia (2003b). *Decreto 2566. Condiciones mínimas de calidad programas académicos de educación superior*. Presidencia de la República. Bogotá: Colombia.
- Corporación Universitaria Remington, (2011a). *Modelo Pedagógico*. Medellín: C U R. Documentos Corporativos. Recuperado en: http://corporacion.remington.edu.co/images/stories/es/documentos/institucional/pei/Anexo_12_Modelo_Pedagogico_2011.pdf
- Corporación Universitaria Remington, (2011b). *Reglamento de Investigaciones*. Medellín: C U R Documentos Corporativos.

- Corporación Universitaria Remington, (2011c). Reglamento Estudiantil. Medellín: C U R Documentos Corporativos. Recuperado en:
<http://corporacion.remington.edu.co/reglamentos-y-estatutos>
- Corporación Universitaria Remington, (2011d). Propuesta CEDI. Medellín: C U R Documentos Corporativos
- Corporación Universitaria Remington, (2010). Reforma Curricular. Facultad de Administración. Medellín: C U R Documentos Corporativos.
- Chacón, M. *La Enseñanza Reflexiva en la formación de los estudiantes de pasantías de la carrera de Educación Básica Integral*. ISBN: 978-84-690-7775-7 / DL: T.1356-2007. Tarragona: Universata Rovira I Virgili. Recuperado de
<http://tdx.cat/bitstream/handle/10803/8921>
- De Luque, S. Bourdieu, P. (1996) *Las Prácticas sociales en: La Ciencia y el Imaginario Social*. Buenos Aires: Biblos
- Dewey, J. (1989) *Cómo pensamos: Nueva exposición de la relación entre pensamiento y proceso educativo*. Serie Cognición y desarrollo. Barcelona, España: Paidós.
- Drucker, P. (1993) *La sociedad post capitalista*. Bogotá, Colombia: Norma
- Echeverría, B., Isus, S., Martínez, P. y Sarasola, L. (2008). *Orientación Profesional*. Barcelona: UOC.
- Elliott, J. (1990). *La Investigación-acción en educación*. Madrid. España: Morata. En Moreno, Elsa Amanda R. *Concepciones de práctica pedagógica*. En publicación: Folios, segunda época, no. 16. DCS, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, UPN, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá: Colombia. 2002 0123-4870. Recuperado en:
http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol16_11inve.pdf
- Erickson, F. (1989). “*Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza*.” En: Wittrock M. (Comp). *La investigación de la enseñanza, II. Métodos cualitativos y de observación*. Barcelona: Paidós. En Sayago, Z
- Espasa-Calpe. (2005) *Diccionario de lengua española*. Recuperado en:
<http://www.wordreference.com>
- Ferrández, A. (2000). *El Formador de Formación Profesional y Ocupacional*. Colección ReC U Rsos N° 37. Barcelona. España: Octaedro. En: Sayago, Z y Chacón, M. *Las práctica profesionales en la formación docente: hacia un nuevo diario de ruta*. Educere. Online. Mar. 2006, vol.10, no.32. 55-66. Recuperado en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000100008&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1316-4910.
- Ferreres P. (1998) “*¿Y qué pasa con los Tutores de Prácticas en la Universidad? ¿Cómo se forman? ¿Qué papel, qué Funciones, qué Formación?*” En: *Los tutores en el Prácticum. Funciones. Formación. Compromiso Institucional*. Tomo I. ICE. España: Universidad de Santiago. En: Moreno, Elsa Amanda

- R. *Concepciones de práctica pedagógica*. En publicación: *Folios, segunda época, no. 16*. DCS, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, UPN, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá: Colombia. 2002 0123-4870. Recuperado en:
http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol16_11inve.pdf
- Ferry, G (1991). *El trayecto de formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. Barcelona. España: Paidós. Recuperado en:
<http://www.docstoc.com/docs/72494465/manual-direo-curricular-por-competencias-SENA>
- Flórez, R. (1994). *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*. Santafé de Bogotá. Colombia: McGraw-Hill En: Moreno, Elsa Amanda R. *Concepciones de práctica pedagógica*. En publicación: *Folios, segunda época, no. 16*. DCS, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, UPN, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá: Colombia. 2002 0123-4870. Recuperado en:
http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol16_11inve.pdf
- Gadamer, H G. (1996). *Verdad y Método*. Vol. I. Salamanca, España: Sígueme.
- Gallego, S. y Riat J. (2006). *La tutoría y la orientación en el siglo XXI: Nuevas Propuestas*. Barcelona, España: Octaedro. En Villa, M. Flexibilidad y Educación en Colombia. ICFES Recuperado en: <http://es.scribd.com/sorayo/d/16233029-Flexibilidad-y-Educacion-de-Diaz-Villa>
- García, J. A. (1998). *La Formación del profesorado ante la Reforma de la enseñanza. Plan de formación*. Barcelona. España: PPU. En: Moreno, Elsa Amanda R. *Concepciones de práctica pedagógica*. En publicación: *Folios, segunda época, no. 16*. DCS, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, UPN, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá: Colombia. 2002 0123-4870. Recuperado en:
http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol16_11inve.pdf
- García, M C. (1994). *Formación del profesorado para el cambio educativo*. Barcelona. España: PPU. En Sayago, Z. (2002). *Tesis doctoral "El Eje de Práctica profesionales en el marco de la formación docente"*. Un estudio de caso. Tarragona: Universata Rovira I Virgili. Recuperado de
<http://tdx.cat/handle/10803/8900>
- Gimeno, J. y Pérez, G. (1983) *Criterios de credibilidad en la investigación naturalista*. En: La enseñanza: su teoría y su práctica. Barcelona, España: Akal.
- Gimeno, S. (1990) *Conciencia y acción sobre la práctica como liberación profesional de los profesores*. Universitat de Barcelona. España. Material policopiado.
- Giraldo, M.E. (2006) *Un modelo para la educación*. Medellín, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana. En: Moreno, Elsa Amanda R. *Concepciones de práctica pedagógica*. En publicación: *Folios, segunda época, no. 16*. DCS, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, UPN, Universidad Pedagógica

Nacional, Bogotá: Colombia. 2002 0123-4870. Recuperado en:
http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol16_1inve.pdf

Giroux, Henry A. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona. España: Piados. En Sayago, Z. (2002). *Tesis doctoral "El Eje de Práctica profesionales en el marco de la formación docente"*. Un estudio de caso. Tarragona: Universata Rovira I Virgili. Recuperado de <http://tdx.cat/handle/10803/8900>

Goetz y LeCompte. (1988). *Etnografía y Diseño Cualitativo de investigación educativa*. Madrid: Morata. En Sayago, Z. (2002). *Tesis doctoral "El Eje de Práctica profesionales en el marco de la formación docente"*. Un estudio de caso. Tarragona: Universata Rovira I Virgili. Recuperado de <http://tdx.cat/handle/10803/8900>

González M. V. (2004) *La orientación profesional y curricular universitaria*. Barcelona, España: Laertes

González, E. (1997) "La Práctica como Alternativa Pedagógica". En: Memorias La Práctica una Forma de Proyección Social, seminario taller. Colombia: Rionegro, Antioquia.

Hargreaves, A (1996) *Profesorado, cultura y posmodernidad*. Madrid, España: Morata. En: Moreno, Elsa Amanda R. *Concepciones de práctica pedagógica*. En publicación: *Folios, segunda época, no. 16*. DCS, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, UPN, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá: Colombia. 2002 0123-4870. Recuperado en:
http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol16_1inve.pdf

Hernández, F. y Ventura M. (1995). *La organización del currículum por proyectos de trabajo; el conocimiento es un caleidoscopio*. Barcelona. España: Grao.

Herrera S. (2002). *Propuesta para el desarrollo integral de las prácticas estudiantiles en la Universidad Nacional de Colombia* [CD-ROM] Medellín: Universidad Nacional.

Honore, B (1980). *Para una Teoría de la Formación*. España: Narcea. En: Sayago, Z y Chacón, M. *Las práctica profesionales en la formación docente: hacia un nuevo diario de ruta*. Educere. Online. Mar. 2006, vol.10, no.32. 55-66. Recuperado en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000100008&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1316-4910.

Hurtado, J. (2000) Metodología de la investigación Holística. Caracas, Venezuela: Sypal. En: Moreno, Elsa Amanda R. *Concepciones de práctica pedagógica*. En publicación: *Folios, segunda época, no. 16*. DCS, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, UPN, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá: Colombia. 2002 0123-4870. Recuperado en:
http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol16_1inve.pdf

ICFES (2003) *Las prácticas universitarias estudiantiles*. Colombia: ICFES

- Imbernón, F. (1989). *La formación del profesorado*. Barcelona España: Laia.
- Langford, G. (1993). *La enseñanza y la idea de Práctica social*. En: Carr, Wilfred (1993) *Calidad de la Enseñanza e Investigación-Acción*. Sevilla. España: Diada
- Lázaro, Á J. (1997) *La función tutorial en la formación docente*. En: Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Nº 28 Enero/Abril. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado. Zaragoza, España.
- Lledo, A. (2007). *La orientación educativa desde la práctica*. Sevilla, España: Fundación ECOEM. Recuperado en: <http://www.docstoc.com/docs/72494465/manual-direo-curricular-por-competencias-SENA>
- Lozano, A (2005) *El éxito en la enseñanza*. México. D.F.: Trillas
- LUES. 2009 “*Construcción de argumentos teóricos y experienciales para la fundamentación de las Prácticas sociales Integradas e Interdisciplinarias en la Fundación Luis Amigó (Funlam)*”. Colombia. Medellín. Grupo Laboratorio Universitario de Estudios Sociales (LUES)
- Luhman, N (1996) *Teoría de la sociedad y pedagogía*. Barcelona, España: Paidós Educador.
- Marcelo, C (1994). *Investigación sobre prácticas en los últimos años: qué nos aportan para la mejora cualitativa de las prácticas*. En publicación: *El Prácticum en la formación de profesionales: Problemas y desafíos*. Universidad de Santiago. España: Tórculo. En: Moreno, Elsa Amanda R. *Concepciones de práctica pedagógica*. En publicación: *Folios, segunda época, no. 16*. DCS, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, UPN, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá: Colombia. 2002 0123-4870. Recuperado en: http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol16_11inve.pdf
- Mateus, J y Brassat, D (2002). *La Globalización: sus efectos y bondades*. Revista Economía y Desarrollo. Marzo, vol. 1, Nº 1, 66-77. Recuperado de <http://www.fuac.edu.co/revista/M/cinco.pdf>
- Molina, V (2002) *La práctica formativa en el campo de la motricidad en contextos de realidad*. Colombia. Medellín: Soluciones Editoriales.
- Morillo, P (1999). *El aprendizaje del Profesorado y los procesos de cambio*. Sevilla, España: Mergablum. Recuperado en: <http://www.docstoc.com/docs/72494465/manual-direo-curricular-por-competencias-SENA>
- Morin, E.(1981) *Para salir del siglo XX*. Barcelona. España: Kairós.
- Morin, E (2001) *Los siete saberes necesarios para salir del futuro*. Barcelona. España: Paidós.

- Muñoz, J. F, Quintero, J. y Munévar, R. A (2002). Experiencias en investigación-acción-reflexión con educadores en proceso de formación en Colombia. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (1). Recuperado en: <http://redie.ens.uabc.mx/vol4no1/contenido-munevar.html>
- Naciones Unidas, (1998) *Declaración mundial sobre la Educación superior en el siglo XXI*. Paris: Naciones unidas
- Oviedo, H y Campo, A (2005). Aproximación al uso del coeficiente Alpha de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. Vol. XXXIV. N°004. Asociación Colombiana de Psiquiatría. Bogotá: Colombia. Pps.572-580. Recuperado en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/806/80634409.pdf>
- Pedroza, R (2002) *Mejoramiento de la calidad en la práctica profesional*. En: *Universidades*. 52, (23). p.35. Recuperado en: <http://www.docstoc.com/docs/72494465/manual-direo-curricular-por-competencias-SENA>
- Popkewitz, T. S (1990). *Formación del Profesorado. Tradición. Teoría. Práctica*. España: Universidad de Valencia. En: Moreno, Elsa Amanda R. *Concepciones de práctica pedagógica*. En publicación: *Folios, segunda época, no. 16*. DCS, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, UPN, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá: Colombia. 2002 0123-4870. Recuperado en: http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fo116_11inve.pdf
- Porlán, R. (1995) *Constructivismo y Escuela*. Barcelona, España: Diada.
- Rodríguez, A. (1995) *Un Enfoque Interdisciplinar en la formación de los maestros*. Madrid, España: Narcea. En: Moreno, Elsa Amanda R. *Concepciones de práctica pedagógica*. En publicación: *Folios, segunda época, no. 16*. DCS, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, UPN, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá: Colombia. 2002 0123-4870. Recuperado en: http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fo116_11inve.pdf
- Rodríguez, G, Gil, J. y García, E (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga. España: Aljibe. En Sayago, Z. (2002). *Tesis doctoral "El Eje de Práctica profesionales en el marco de la formación docente"*. Un estudio de caso. Tarragona: Universata Rovira I Virgili. Recuperado de <http://tdx.cat/handle/10803/8900>
- Rodríguez, J M. (1995). *Formación de profesores y Prácticas de enseñanza. Un estudio de caso*. Universidad de Huelva. España
- Rodriguez, M.L. (2003) *Como orientar hacia la construcción del proyecto profesional*. Bilbao, España: Descleé de Brouwer

- Sayago, Z (2002). *Tesis doctoral “El Eje de Práctica profesionales en el marco de la formación docente”*. Un estudio de caso. Tarragona: Universata Rovira I Virgili. Recuperado de <http://tdx.cat/handle/10803/8900>
- Santos, J.M. (2010). Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá: Colombia. Recuperado en: www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx
- SENA (2005) *Procedimiento para la Ejecución de Acciones de Formación Profesional Integral*. Colombia, Bogotá: Grupo de Investigación y Desarrollo Técnico Pedagógico. Recuperado en: <http://www.docstoc.com/docs/72494465/manual-direo-curricular-por-competencias-SENA>
- SENA (2003a) *Metodología para la Elaboración Normas de Competencia Laboral*. Colombia, Bogotá: Dirección General. División de Estudios Ocupacionales. Recuperado en: <http://www.docstoc.com/docs/72494465/manual-direo-curricular-por-competencias-SENA>
- SENA (2003b) *Módulo de Mentalidad Emprendedora*. Colombia, Bogotá: Dirección General. Grupo de Investigación y Desarrollo Técnico Pedagógico. Recuperado en: <http://www.docstoc.com/docs/72494465/manual-direo-curricular-por-competencias-SENA>
- Shön, D (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona. España: Paidós. En Sayago, Z y Chacón, M. A. *Las prácticas profesionales en la formación docente: hacia un nuevo diario de ruta*. ISSN 1316-4910.Educere. [Online]. Mar. 2006, vol.10, no.32, 55-66. Recuperado en: www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000100008&lng=es&nrm=iso
- Stake. R.E (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, España: Morata. En Villa, M. Flexibilidad y Educación en Colombia. ICFES Recuperado en: <http://es.scribd.com/sorayo/d/16233029-Flexibilidad-y-Educacion-de-Diaz-Villa>
- Stenhouse, L (1987). *Investigación y desarrollo del C U Rriculum*. Madrid, España: Morata. En Villa, M. Flexibilidad y Educación en Colombia. ICFES Recuperado en: <http://www.docstoc.com/docs/72494465/manual-direo-curricular-por-competencias-SENA>
- U.de A (2008) Las prácticas académicas en los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia. *Voces y Sentido de las prácticas académicas*. Medellín: Colombia
- Unesco-Cresalc (1997). *La Educación Superior En El Siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*. Tomos I y II. Caracas, Venezuela: Unesco-Cresalc. En Villa, M. Flexibilidad y Educación en Colombia. ICFES Recuperado en: <http://es.scribd.com/sorayo/d/16233029-Flexibilidad-y-Educacion-de-Diaz-Villa>
- Vigotsky, L. (1934) *Teoría del Constructivismo en Porlán, R. (1995). Constructivismo y Escuela*. Barcelona, España: Diada

- Vitarelli, M. F (2006) *Práctica profesionales y formación: Opciones y determinaciones en el campo de las Ciencias de la Educación*. En: *Alternativas*. 11 (45) p.51. En Sayago, Z. (2002). *Tesis doctoral "El Eje de Práctica profesionales en el marco de la formación docente"*. Un estudio de caso. Tarragona: Universata Rovira I Virgili. Recuperado de <http://tdx.cat/handle/10803/8900>
- Wittrock M.C (1997) *La investigación de la enseñanza*. Tomos I, II, III. Barcelona, España: Paidós
- Yacuzzi, E (2005) *El estudio de caso como metodología de investigación: Teoría, mecanismos causales, validación*. Publicación Electrónica. Universidad CEMA. Buenos Aires: Argentina. Recuperado de http://www.automark.com.mx/MYRNA_estudiosdecaso.pdf
- Yin, R (2002) *Case Study Research: Design and Methods*. London, UK: SAGE.
- Zabalza, M. A (1998). El Prácticum en la formación de maestros. En: *La Formación de Maestros en los países de la Unión Europea*. Madrid, España: Narcea. En: Sayago, Z y Chacón, M. *Las práctica profesionales en la formación docente: hacia un nuevo diario de ruta*. Educere. Online. Mar. 2006, vol.10, no.32. 55-66. Recuperado en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000100008&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1316-4910.

Apéndice A. Solicitud Investigación

Anexo A

Carta de solicitud

Asunto: Solicitud de autorización

Medellín, Antioquia 24 de abril de 2012

Dr. Gonzalo Jiménez Jaramillo
Director Escuela de Ciencias Empresariales
Decano Facultad de Administración
Presente

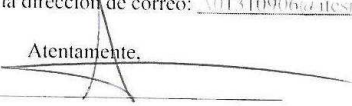
La que suscribe Abogada Natalia Escobar Escobar, estudiante de maestría en Educación con acentuación en Educación Superior, de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey (EGE-TEC), solicitó autorización para realizar la experimentación del trabajo de investigación que debo presentar para obtener el grado de Maestría, evaluando algunos aspectos de su comunidad escolar. El objeto de tales evaluaciones es relativo a un trabajo de investigación que se está realizando y que responde a la siguiente pregunta: ¿Tiene la inserción de la asignatura transversal Práctica Social en los programas de Administración de la CUR, pertinencia frente al Modelo Pedagógico Institucional y al entorno de influencia de la institución?

De modo que como parte de la investigación, se solicita su permiso para aplicar un cuestionario de entrevista a grupos focales del proceso: a) Directivos, b) Administrativos, c) Docentes de Práctica, d) estudiantes y e) Egresados, de los Programas de la facultad de Administración en el periodo comprendido entre el 15 de mayo y 15 de junio de 2012.

La información obtenida en las evaluaciones será estrictamente confidencial, no se harán entrevistas a menores de edad, los nombres no serán publicados, únicamente los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas.

Espero que esta petición no le cause inconveniente alguno, me despido y agradezco de antemano su atención, quedando a sus órdenes a través de la dirección de correo: 301310906@itesm.mx

Atentamente,


Natalia Escobar Escobar

Apéndice B. Consentimiento Entrevistas



Carta de aceptación

Asunto: Solicitud de autorización

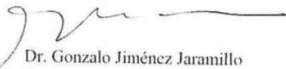
Medellín, Antioquia 24 de abril de 2012

Natalia Escobar Escobar
Estudiante de EGE –TEC
Presente

Por medio de la presente hago constar que se le concede consentimiento para realizar un cuestionario de entrevista a los siguientes grupos a) Directivos, b) Administrativos, c) Docentes de Práctica, d) Estudiantes y c) Egresados, de los Programas de la facultad de Administración en el periodo comprendido entre el 15 de mayo y 15 de junio de 2012, como parte de su investigación relativa a ¿Tiene la inserción de la asignatura transversal Práctica Social en los programas de Administración de la CUR, pertinencia frente al Modelo Pedagógico Institucional y al entorno de influencia de la institución? Para obtener su grado de Maestría en la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey (EGE-TEC).

Previo consenso con la comunidad académica le autorizo para la aplicación de las encuestas siempre y cuando se realice en el periodo de 15 de mayo a 15 de junio de 2012, en el momento en que los Directivos, Docentes, Administrativos y Egresados puedan disponer del tiempo para realizarla, en el caso de los estudiantes se deberá impartir en un aula con un docente presente durante la última hora del día laboral.

Atentamente,



Dr. Gonzalo Jiménez Jaramillo
Director de la Escuela de Ciencias Empresariales
Decano de la Facultad de Administración

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

Edificio Remington • Torre 1 • Calle 51 No. 51-27 • PBX (574) 511 10 00 • Fax 513 78 92
www.remington.edu.co • e-mail: remington@remington.edu.co
Medellín – Colombia – Suramérica



Apéndice C. Transcripción Entrevista Decano

Lugar donde se realizó la entrevista: Decanatura de Administración

Fecha: 1 de Junio de 2012

Hora: 9:30 a.m

Tiempo que tiene a cargo dicho programa: 2 años

Preguntas

1. ¿Que motiva la sustitución de la Práctica Profesional por la Práctica Social en el plan de estudios de los programas de la Facultad de Administración?

R= La convicción a partir de los datos analizados a partir de las pobres experiencias de práctica en años anteriores y el aumento de la deserción en el último semestre por la imposibilidad de cumplir con el requisito de práctica.

2. ¿La estructura de la asignatura práctica social es pertinente al plan de estudios de los programas de la Facultad de Administración?

R= La estructura de la asignación tiene un ciclo lógico secuencial que aporta conocimientos y valores complementarios a la profesión del administrador y le permiten el acercamiento a diferentes opciones ocupacionales.

3. ¿En qué forma se encuentra enmarcada dentro del Modelo Pedagógico de la CUR?

R= El modelo CUR es un modelo constructivista social humano y la práctica social está fundamentada en el abordaje de temáticas de sentido y conciencia social en la que se construyen procesos significativos a partir de la zona de conocimiento próximo que plantea Vigotsky, es decir, conocimiento previo del entorno del estudiante.

4. ¿Contribuye la asignatura Práctica Social al cumplimiento de la misión, visión y perfiles de egresado de los programas?

R= Completamente

5. ¿La formación que reciben los estudiantes en la asignatura Práctica Social es pertinente para desenvolverse posteriormente en el campo ocupacional?

R= Totalmente, aún más los pone en contacto con realidades y escenarios ocupacionales alternativos y complementarios a la sola opción de la empleabilidad.

6. ¿Cuál es el papel del practicante dentro del proceso de la Práctica Social?

R= Descubrir, investigar, poner en contexto y desarrollar propuestas.

7. ¿Qué papel cumplen los docentes asesores en la Práctica Social?

R= Facilitar el acercamiento a nuevas realidades

8. ¿Considera que la práctica social ha contribuido a mejorar el aprendizaje de los estudiantes? ¿En qué forma?

R= El tiempo de aplicación que llevamos con esta metodología es muy corto para exponer una respuesta radical, pero creo particularmente que el mayor aporte es madurez.

9. ¿Contribuye la Práctica Social a la formación docente? ¿Por qué? ¿Se encuentran claros todos los roles y mecanismos de la Práctica Social para todos los actores del Proceso?

R= El docente tiene oportunidad de actualizarse y salir de la rutina catedrática para ponerse a la par en contacto con nuevas realidades y propuestas de pretexto formativo.

En el momento nos falta estructurar y definir con mayor rigor la política y los alcances de roles y comportamientos de los actores.

10. ¿Se han presentado problemas en la implementación de la Práctica Social? ¿Cuáles?

R= Por supuesto, como todo cambio ha generado mucha resistencia en las formas de gestión académica y mucha incertidumbre sobre la capacidad de control de las actividades sobre todo en programas a distancia.

Apéndice D. Matriz de resultados entrevistas Docentes

Pregunta	P1	P2	P3	P4	P5	P6	respuesta representativa %
1. ¿La estructura de la asignatura práctica social es pertinente al plan de estudios de los programas de la Facultad de Administración?	ha sido un cambio muy drástico, trata temas muy sociales que habrá que esperar el tiempo para determinar si corresponde.	No la conozco en su totalidad	No la conozco, solo me encargo del primer nivel	Si completamente, es una estructura secuencial y lógica para que el estudiante practique conocimientos teóricos de investigación, de formulación y evaluación de proyectos.	No la conozco completa, pienso que se impuso en reemplazo del componente socio-humanístico.	Pienso que si	67%
2. ¿En qué forma se encuentra enmarcada dentro del Modelo Pedagógico de la CUR?	es muy social	es de contenido social y el modelo de la CUR es orientado a ese tema	porque es social y el modelo de la CUR también.	Completamente, porque es de contenido muy social y busca la construcción de conocimiento que aporte valor significativo y el modelo de la CUR es constructivista social.	es de contenido social pero como dije no lo conozco a profundidad, solo oriento la formulación de proyectos y en eso no veo la diferencia con las asignaturas ordinarias.	porque es social	100%
3. ¿Contribuye la asignatura Práctica Social al cumplimiento de la misión, visión y perfiles de egresado de los programas?	No sé hasta qué punto la misión y visión apuntan a un desarrollo en TIC y en espacios internacionales y esto es muy empírico	No lo he analizado a profundidad	Pienso que cuando lo concibieron tuvieron en cuenta eso.	Si claro, porque busca la realización de actividades que proyectan a la CUR en su entorno como agente de solución de problemáticas sociales en el campo administrativo.	No sabría decir.	No lo podría asegurar	67%
4. ¿La formación que reciben los estudiantes en la asignatura Práctica Social es pertinente para desenvolverse posteriormente en el campo ocupacional?	aprenden a realizar proyectos que pueden presentar en sector público, organizaciones sociales para desempeñarse en caso de no obtener empleo inmediato	se acercan a otras habilidades como la investigación y proyectos sociales que de alguna manera requieren ser administrados.	se acercan a la investigación y se interesan por temas que en el aula no conocen y puede despertar en ellos espíritu emprendedor.	Completamente de acuerdo porque los relaciona con objetos de aprendizaje de la realidad, fomenta habilidades como la investigación y la formulación de proyectos sociales o de inversión, lo que les ofrece múltiples opciones ocupacionales.	practican la construcción de proyectos y eso tiene muchas opción laboral.	Pienso que les aporta otros conocimientos más prácticos	83%
5. ¿Cuál es el papel del practicante dentro del proceso de la Práctica Social?	Conocer nuevas formas de trabajo	Como en todo acto académico, atender a su aprendizaje, solo que en esta asignatura es mas de cuenta de ellos.	En esta asignatura es un papel de aprendizaje independiente prácticamente.	El papel es aprender a partir de su propio interés, responsablemente y de manera independiente.	Aprender y dar resultados	Cumplir los objetivos propuestos	50%

6. ¿Considera que la práctica social ha contribuido a mejorar el aprendizaje de los estudiantes ¿En qué forma?	No podría decirlo	No he estado en contacto con profundo en este aspecto, no podría asegurarlo	No sabría decirlo con certeza.	Todavía no podría decirse con certeza, pero se nota un despertar de interés hacia las temáticas sociales y la investigación.	no podría asegurarlo	no podría asegurarlo	100%
7. ¿Contribuye la Práctica Social a la formación docente? ¿Por qué?	quizás en lo humano y en actualización de temas de interés social.	Nos obliga a estar más actualizados	Nos obliga a estar más actualizados	Totalmente, obliga al docente a ser más profesional, estar más contextualizado en la realidad social y a mejorar continuamente.	Particularmente yo hago lo mismo que en cátedra, no veo la diferencia	Nos ha obligado a conocer más de las TIC para realizar actividades virtuales.	100%
8. ¿Qué papel cumplen los docentes asesores en la Práctica Social?	somos un apoyo, acompañantes del proceso.	Facilitadores.	R= Unos guías del proceso.	R= Facilitadores de información y guías del proceso.	Solo eso asesorar, el estudiante está muy de su cuenta.	Facilitadores.	100%
9. ¿Se encuentran claros todos los roles y mecanismos de la Práctica Social para todos los actores del Proceso?	particularmente no los tengo claro	No lo considero así.	R= No lo he sentido así.	R= Lamentablemente esto no se ha oficializado como debería.	No creo, porque los comentarios y las dudas de los docentes compañeros son muchas.	No creo, por lo menos para mí no.	100%
10. ¿Se han presentado problemas en la implementación de la Práctica Social? ¿Cuáles?	Para los docentes ha sido intempestivo, sin un proceso de socialización, sin reglas.	Para mi particularmente, apropiarme de herramientas de trabajo no presencial, la plataforma virtual, etc.	R= Si yo creo que mucha desinformación y falta de reglas claras.	R= Creo que en relación con la pregunta anterior, hay muchas consecuencias negativas que se derivan de la falta de regulación clara.	Para mí no.	a mí me ha costado mucho apropiarme de herramientas virtual	83%

Apéndice E. Evidencias del proceso de entrevistas a Estudiantes y Egresados



Estudiantes de Práctica Social 2012-1



Entrevista Egresados. Evento CUR. Mayo 18, 2012

Currículum Vitae

Natalia Escobar Escobar

Correo electrónico personal: nataliaescobar13@hotmail.com

Originaria de La Ceja, Colombia, Natalia Escobar Escobar realizó estudios profesionales como abogada en la universidad Incca de Colombia y terminó materias en la especialización en Derecho Empresarial en la Universidad de Medellín. La investigación “Inserción de la asignatura transversal Práctica Social, en el plan de estudios de los programas de una Facultad de Administración”, es la que presenta en este documento para aspirar al grado de Maestría en Educación.

Su experiencia de trabajo ha girado, principalmente, alrededor del campo del Derecho donde se ha desempeñado como abogada litigante, asesora jurídica de empresas del sector privado y docente universitaria en las áreas de derecho laboral, derecho comercial y constitución política.

Actualmente funge como asesora jurídica de dos empresas del sector industrial y docente universitaria en las asignaturas de Derecho de la Escuela de Ciencias Empresariales, que sirvió de contexto para la investigación.